



JUEVES 18 DE AGOSTO DE 2016
AÑO CIII - TOMO DCXX - N° 160
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2^a SECCION

JUDICIALES

REMATES

EDICTO: Orden Sr. Juez 1era. Inst. Civ., Com. Conc. y Familia, 1era. Nom. – OF. EJEC. FISCAL – Villa Carlos Paz, en autos: “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA C/ MORRISON ROLANDO TOMAS – EJECUTIVO FISCAL – EXPTE. N° 53387”, Mart. Juan F. PUERTA (M.P.01-1203), con domic. en el Colegio de Abogados, Cas. 60, V.C. Paz, rematará el 24/08/2016 a las 10:30hs., o el primer día hábil siguiente en caso de imposibilidad del Tribunal, Sala de remates sita en calle José Hernández N° 542, Villa Carlos Paz, LOTE 35 DE LA MANZANA 64, Sup. 1284,80MTS2. Ubicado en calle Río Yuspe S/N, Parque Siquiman, Dpto. Punilla, Pcia. de Córdoba.- DOMINIO: consta a nombre del Sr. MORRISON Rolando Tomas, al MATRICULA: 1.384.784. BASE: (\$ 4.490,00). Post. Min. \$ 1.000. CONDICIONES: Dinero de contado, mejor postor 20% precio más comisión 5% y más 4% Ley 9505 art. 24, acto remate, saldo aprobación o en treinta días, mediante transferencia electrónica (A.R. 91 serie B T.S.J.) si se excediera este plazo devengará un interés equivalente a la Tasa Pasiva promedio que publica el B.C.R.A. con más 2% mensual, salvo oportuna consignación. El precio y el saldo deberán ser abonados de conformidad al art. N°5 del A.R. 91 Serie b año 2011. Comprador en comisión: Art. 586 C.P.C.C. y DDJJ art. 23 A.R. 1233 Serie “A” 16/09/2014. MEJORAS: No contiene, baldío y desocupado. Cuenta Judicial en el Banco Provincia de Córdoba, Sucursal Villa Carlos Paz, a saber: Suc. 0349 CTA. 30882405, CBU 0200349651000030882456- No se aceptarán cesión de derechos por ningún concepto.- EXHIBICIÓN: Martes 9/08/2016, de 13:00 hs. a 15:00 hs. INFORMES: T.E. 0351-4648758, 0351-153369492, facundopuerta@hotmail.com. Oficina, 17 de Agosto de 2016, Fdo. Dra. Romina MORELLO – Prosecretaria Letrada.-

5 días - N° 65731 - \$ 3163,90 - 24/08/2016 - BOE

Orden Juez 38° C.C. autos “VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ MIGLIERINI, Javier Alberto y otros – EJECUCIÓN PRENDARIA – EXPTE. N°2628941/36”, Mart. Zotelo Pablo M. P. 01-726, dom. Duarte

Quiros n°651, Piso 6° “F”, remat. 01/09/2016 a las 10:00 hs. Sala Rtes. Arturo M. Bas 244 S.S., Córdoba, el siguiente bien: Automotor Marca VOLKSWAGEN, Modelo GOL TREND 1.6, Tipo SEDAN 5 PTAS, Motor VOLKSWAGEN, N°CFZ938662, Chasis VOLKSWAGEN, N°9BWA-B05U9DT083819, Mod./Año 2012, Dominio LQC017, inscripto a nombre del Sr. MIGLIERINI Javier Alberto, en el estado visto. Base \$47.603,10, dinero de contado o cheque certificado y al mejor postor, acto Sub 20% seña, más comis. Mart.10%, más 4% Fondo de Violencia Fliar. Saldo aprobada la subasta. Postura Mínima \$2000, Compra en comisión art. 586 del C.P.C. Exhib: 29 y 30 agosto de 15 a 17 hs. en calle Av. Velez Sarsfield n°6500 (detrás del playón de YPF) B° Comercial, Córdoba. Inf. al Mart. 0351-155517031. Of. 16/08/16. Sec. Dr. GOMEZ Arturo Rolando.-

3 días - N° 65698 - \$ 1092,66 - 01/09/2016 - BOE

Por O/. Excma. Sala 3ª del Trabajo, Sec. N° 5 autos: “Giménez Luis Alberto C/ Petrelli Gabriel Hugo y Otros – Ord. Despido- (Expte. 182717/37)”, Mart. Bailotti, MP 01-0009, domic. D.Quirós 545 - 2° Piso - Of. “J”, el 22/08/2016 a las 9,30hs., en la Sala de Audiencias de la Sala 3ª de la Cámara del Trabajo - (Tribunales III de la ciudad de Córdoba- sito en calle Bv. Illia 590, esq. Balcarce, P.B. ingresando por la 1ª arteria), ó el 1° día hábil subsiguiente, si el designado resulta inhábil, a la misma hora, lugar y condiciones, REMATARÁ, derechos y acciones al cincuenta por ciento (50%) de una Fracción de terreno ubicada en B° Ampliación 1° de Mayo, suburbios sudeste, del Municipio de la ciudad de Cba., Dpto. Capital, desig. lote 14 de la Mza 34, con sup. total de: (303,60ms2).- Dominio: a nombre de Anita Beatriz Hofstetter, en la Matrícula 1334795 (11).- Mejoras: Hay dos construcciones:, un dúplex, con cocina comedor; dos dormitorios y un baño.- Ocupada por la demandada, y una casa, de Living-cocina comedor, un dorm. y baño.- Ocupado por el condómino, todo lo que surge conforme las condiciones especificadas en el acta de constatación obrante a fs. 881/881vta. de autos.- Ubicado: en - Lote 14 - de la Mza.34 – Barrio I.P.V.- (Barrio Ampliación 1° de Mayo), camino a

SUMARIO

Remates Pag. 1
Concursos y Quiebras Pag. 4
Declaratorias de herederos Pag. 5
Citaciones..... Pag. 10
Audiencias Pag. 22
Sentencias..... Pag. 22
Usucapiones Pag. 22

Villa Posse, con asfalto, agua cte., luz eléctrica, gas natural.- Base: con la base del cincuenta por ciento (50%) de su base imponible que asciende a la suma de Pesos \$121.272,50, por tratarse del 50% de derechos y acciones sobre una base imponible total de pesos \$ 242.545,00 según informes obrantes a fs. 874/875 de autos), al mejor postor, postura mínima \$ 5.000, en el acto de remate 20% como seña y a cuenta del precio, efectivo, más comisión de ley del martillero, e IVA si correspondiere, mas el 4% al F.P.V.F., saldo al aprobarse la subasta, bajo apercibimiento (Art. 585C.P.C.), que de extenderse a más de 30 días desde la fecha del remate devengará un interés del 2 % mensual, desde el día 31 a contar de la subasta y hasta su efectivo pago.- Adquirentes, concurrir con documento idóneo que acredite su identidad y constituir dom. radio 30 cuadras Tribunal.- El comprador en comisión deberá manifestar nombre y domicilio del comitente en el acto del remate, quien deberá ratificar la compra y constituir domicilio dentro de los cinco días posteriores a la subasta bajo apercibimiento de adjudicar el bien al comisionado.- Títulos: -(Art. 599 C.P.C. y C.)- Informes. T. 0351-155949710.- Of. 25 de julio de 2016.- Fdo.: Dr. Carlos A. Rodríguez Tissera.- Secretario.-

4 días - N° 63210 - \$ 2173,24 - 22/08/2016 - BOE

ORDEN: Ofic. Única de Ejec. Fisc. Juzg. 1ra. Inst.1ra. Nom. C. y C. Ms. Jz. AUTOS “MUNICIPALIDAD DE CRUZ ALTA C/ CRAVERO JOAQUIN LUIS – Ejecutivo Fiscal” (1317486). Mart. Jud. Román Casce, M.P.01-2091, rematará el 18/08/16,10hs. Juzg Paz Cruz Alta.: el inmueble embargado en autos inscripto bajo Matrícula N° 287.770 propiedad de los Sres. Ángela Ludovica Cravero, Anita Albina Cravero, Elsa Elida Cravero y Joaquín Cravero, titularidad ¼ cada uno (100%). Lote de terreno ubicado en la localidad

de Cruz Alta, Dpto. Ms Jz, y Prov. de Cba. Quinta 27, formado por Solar 9 y parte del Solar 10, fracción que mide 25 mts. de fte al O. por 43 mts. de fdo, sup. 1075mts.2 y linda: al E., solar 13; N. c/pte. solar 10 y 12, S. solar 8 y al O. calle Pública Bulnes. Servicios: gas natural, agua, ripio, cordón cuneta, sin vereda y sin edificación. Estado de Ocupación: Terreno baldío. CONDICIONES: Base imp. \$66.485 dinero en efec o cheque certif. y al mejor postor, debiendo abonar el adq. en el acto de remate el 20% de su compra como seña y a cuenta del precio, la comisión de ley del martillero (5%) y el impuesto establecido por el art. 24 de la Ley 9505 (F.P.V.F. 4%); y el saldo al aprob. Sub. Postura mín. 1% de la base indicada. Gravámenes y Títulos: los de autos. Si por razones de fuerza mayor o imposib. del Juzg. de Paz, o el día designado resultare inhábil la sub. se llevará a cabo el día inm. hábil siguiente. En caso de comprarse en comisión deberá el comprador designar en el acto de sub. nombre, C.U.I.T., D.N.I. y domicilio del comitente, quien dentro de los 5 días de realizado el remate deberá aceptar bajo apercib. de adjudicárselo al comisionista (art. 586 del C.P.C.). INFORMES: Mart. Román Casce, T.E.03467-15440990 Horario 16 a 18:00hs. Of. 03/08/2016.-

4 días - N° 64137 - \$ 1453,80 - 18/08/2016 - BOE

MARCOS JUAREZ: Por orden del Sr. Juez de 1º Inst. 1ª Nom. C.C.C.y F. de la Cdad. de Ms. Juárez, Sec. Dra. Gutiérrez en autos MAESTRI, Carlos Pedro c/ BIETTI, Nelly Haydee y Otro -DIVISION DE CONDOMINIO"- cuerpo 2 (Expte.765075, el Mart. Oscar Darío Mazza, MP 01-1674 rematará el día 18/08/2016, a las 10,30 hs. en el Juzgado de Paz de la Localidad de Los Surgentes (Gobernador Garzón 369), los inmuebles inscriptos en el Registro General de la Propiedad a nombre de los Sres., Maestri Osvaldo Eduardo; L:E. 6.522.306 y Maestri, Carlos Pedro; L:E. 6.538.911 que se designan como: I) DOMINIO 13728- Folio 18040- Tomo 73 del año 1967. Nomenclatura Catastral PB 19; C 01; S 01; MZ 17; P 015, que se describe: Lote de terreno que se identifica como Lote1, de la Manzana número 33 (treinta y tres) del pueblo de la Estación Los Surgentes, del Ferrocarril Nacional General Bartolomé Mitre, pedanía Cruz Alta, Departamento Marcos Juárez de la provincia de Córdoba; que mide y linda: al norte mide 30 mts. y linda con calle Rivadavia; al sur mide 30 mts. y linda con lote 16 de la misma manzana 33, al este en sus costados B1-B4 mide 30 mts. y linda con lote 2 de la misma manzana 33; y al Oeste mide 30 mts., y linda con calle Alem, de una superficie total de 900 mts.2, inscripto en protocolo de planos 92949, tomo 471 y Protocolo de planillas 117660,

Condiciones con base \$ 172.000; estado baldío, fijándose como incremento mínimo de las posturas \$ 2000.- II) Inmueble MATRICULA 319342, cuenta numero 19045284174; Nomenclatura Catastral PB 19; C 01; S 01; MZ 17; P 002, lote de terreno: ubicado en la Localidad de Los Surgentes, Pedanía Cruz alta, Dpto. Marcos Juárez; formado por lote DOS, manzana TREINTA Y TRES; mide 12 mts de frente al N. s/calle Rivadavia, por 30 mts. de fondo; con superficie de 360 mts. cdos.; linda: N. calle Rivadavia; S., lote 16;E., lote 3; y O., lote 1., Condiciones con base \$62.000, en el estado baldío, fijándose como incremento mínimo de las posturas \$ 1000 .- III) Inmueble DOMINIO: 13728- Folio 18040-Tomo 73 del año 1967) cuenta numero 190415606200; Nomenclatura Catastral PB 19; C 01; S 01; MZ 17; P 016 que se describe Lote de terreno que se identifica como Lote 16, de la Manzana número 33 (treintaitrés) del pueblo de la Estación Los Surgentes, del Ferrocarril Nacional General Bartolomé Mitre, pedanía Cruz Alta, Departamento Marcos Juárez de la provincia de Córdoba, que mide y linda: al Norte 42 mts. y linda con lote 1 y lote 2 de citada manzana 33; al Sur mide 42 mts. y linda con lote 15 de manzana 33; al Este mide 12 mts. y linda con lote 3 de manzana 33; al Oeste mide 12 mts. y linda con calle Alem, de una superficie total de 504 mts. 2, inscripto en Registro General de la provincia de Córdoba en Dominio 13728 Folio 18040 Tomo 73 del año 1967; inscripto en protocolo de planos 92949, tomo 471 y Protocolo de planillas 117660, Condiciones con base \$ 70.000; en el estado baldío, fijándose como incremento mínimo \$ 1000.- IV) DOMINIO: 13728 -Folio 18040- Tomo 73 del año 1967 , cuenta 190415606196, nomenclatura catastral PB: 19, c: 01, S: 01, MZ: 017, P: 015, que se describe como Lote de terreno que se identifica como Lote 15, de la Manzana número 33 (treintaitrés) del pueblo de la Estación Los Surgentes, del Ferrocarril Nacional General Bartolomé Mitre, pedanía Cruz Alta, Departamento Marcos Juárez de la provincia de Córdoba, que mide y linda: Al Norte mide 50 mts. y linda con lote 16 de la citada manzana 33; al sur mide 50 mts. y linda con lote 14 de la manzana 33; al Este mide 16 mts. y linda con lote 7 de la citada manzana 33; al Oeste mide 16 mts. y linda con calle Alem, de superficie total de 800 mts. 2, inscripto en Registro General de la provincia de Córdoba en Dominio 13728 Folio 18040 Tomo 73 del año 1967; inscripto en protocolo de planos 92949, tomo 471 y Protocolo de planillas 117660. Condiciones con base \$85.000.-; en el estado baldío, fijándose como incremento mínimo \$ 1000.- V) DOMINIO: 13728 -Folio 18040-Tomo 73 del año 1967, cuenta 190415606129, nomenclatura catastral PB: 19, c: 01, S: 01, MZ:

017, P: 007, que se describe como Lote de terreno que se identifica como Lote 7, de la Manzana número 33 (treintaitrés) del pueblo de la Estación Los Surgentes, del Ferrocarril Nacional General Bartolomé Mitre, pedanía Cruz Alta, Departamento Marcos Juárez de la provincia de Córdoba, que mide y linda: al norte mide 50 mts. y linda con lote 6 y parte de lote 3 de la misma manzana 33, al sur mide 50 mts. y linda con lote 8 y parte de lote 11 de la misma manzana 33; al Este mide 16 mts. y linda con calle General Lopez; al Oeste mide 16 mts. y linda con lote 15 de la manzana 33, de una superficie total de 800 mts. 2, inscripto en Registro General de la provincia de Córdoba en Dominio 13728 Folio 18040 Tomo 73 del año 1967; inscripto en protocolo de planos 92949, tomo 471 y Protocolo de planillas 117660; Condiciones con base \$105.000; en el estado baldío, fijándose como incremento mínimo \$ 1500.- VI) DOMINIO: 13728 -Folio 18040- Tomo 73 del año 1967, cuenta 190415606137, nomenclatura catastral PB: 19, c: 01, S: 01, MZ: 017, P: 008, que se describe como Lote de terreno que se identifica como Lote 8, de la Manzana número 33 (treintaitrés) del pueblo de la Estación Los Surgentes, del Ferrocarril Nacional General Bartolomé Mitre, pedanía Cruz Alta, Departamento Marcos Juárez de la provincia de Córdoba, que mide y linda: al norte mide 42 mts. y linda con lote 7 de la manzana 33, al sur 42 mts. y linda con lote 9 y 10 de la citada manzana 33; al Este mide 12 mts. y linda con calle General López; al Oeste mide 12 mts. y linda con lote 11 de la citada manzana 33, de una superficie total de 504 mts. 2, inscripto en Registro General de la provincia de Córdoba en Dominio 13728 Folio 18040 Tomo 73 del año 1967; inscripto en protocolo de planos 92949, tomo 471 y Protocolo de planillas 117660; Condiciones con base \$73.000; en el estado baldío, fijándose como incremento mínimo \$ 1000, en efectivo, de contado, mejor postor, abonar 20% en el acto de subasta c/más com. Mart. (10%), impuesto art. 24 Ley 9505(4%) (art. 589 CPC) Cpra. en comisión Art. 586 CPC. Informes Mart. Tel. 03472- 455476 ó Cel 03472-15556593- en la ofic., calle Tucumán N° 349 P.A. de la ciudad de Marcos. Juárez, de 08hs. a 13hs, 16.30 hs a 18.30 de lunes a viernes. Fdo: Dra. Gutiérrez Bustamante -Sec.- Of. 04 /08 /2016.

3 días - N° 64144 - \$ 5790,30 - 18/08/2016 - BOE

Ord Juez 1º Nom. CCCyF de Río Segundo, Sec. n° 1 autos: "MARZIONI MARTA C/ MARZIONI JUAN CARLOS - DIVISION DE CONDOMINIO - (Expte. n° 1378114); Eduardo Ambord mat: 01-28, c/dom. Alem n° 1050, substará el día 18/08/2016, 10hs.o 1º día hábil inmediato siguiente si el designado resulta in-

hábil, en Sede del Juzgado-Mendoza n° 976 (Río Segundo); 1) Inmueble Inscripto Matricula n° 1224200 (27) Designa como lote "b" delineado sobre lote 8 de la Manz 34, pte de la Quinta 36 del Pueblo Oncativo, Ped. Impira, Departamento Río Segundo, Pcia. de Cba, sup. 139,49ms.cdos.; 2) Matricula n° 1224201 (27) Fracción de terreno, pte de mayor superficie, que forma pte del inmueble desig con el n° 12 de la Manz. 34 del Pueblo de Oncativo, Ped. Impira, Departamento Río Segundo de esta Pcia.; se designa con el n° Uno B, de acuerdo al plano n° 58070 y planilla al n° 83570, que mide: 7,54ms. costados SE y NO por 8ms. en los del SO y NE, una sup. 60,32ms.cdos.; BASES: 1) \$ 186234; 2) \$ 17.491. Ubicación: 1) Intendente Matta n°409 -Oncativo - ; 2) Fondos del lote 1) con ingreso por callejón s/ calle Lamadrid - Oncativo -; Mejoras: 1) Casa habitación de dos dormitorios y dependencias; 2) Galpón piso de cemento; ambos a nombre de Juan Rinaldo Santos Marzoni. CONDICIONES: contado, mejor postor, debiendo comp. abonar en el acto 20% de compra c/más comisión martillero (3% más IVA), más el 4% art. 24 ley 9505, saldo aprobación. Si el pago del saldo del precio se realizará después 60 días de realizada la subasta, devengará interés compensatorio del 2% nominal mensual. Ocupación: Propietarios por derecho hereditario. Post. Min: \$ 1.000. Compra en comisión Art. 586 CPC. Inf. 0351-156518089. Firmado Jorge Ruiz - Secretario.

5 días - N° 64424 - \$ 1748,25 - 18/08/2016 - BOE

Orden Juez 2º C.C. autos: "CONSORCIO TORDERE SAN MARTIN DE PORRES C/ ORDEN DE PREDICADORES DE PADRES DOMINICOS Y OTROS -EJECUTIVO - EXPENSAS COMUNES-" (Exp. 2550546/36), Mart. Lozada mat. 01-791, con dom. en calle 27 de Abril N° 313, rem. 22/08/16 a las 12hs. Sala Rem. sita en calle Arturo M. Bas N° 244 Sub-Suelo COCHERA ubic. en calle Belgrano N° 33, Bº Centro, inscripto a la Mat. 324.152 (11), "EDIFICIO COCHERAS SANTO DOMINGO", Unidad Func. 24 - Posición: S.S.- 24 c/Sup. Cub. Propia de 13,99ms.cdos. (s/Catastro). MEJORAS: ubic. en Planta Baja, a 10ms. aprox. del ingreso, desig. c/Nº "F-24", rampa de acceso doble, 2 ascensores vehiculares y personales, escaleras, baño en c/piso y guardia 24hs. COND: dinero ctado. y al mejor postor. Compr. abonará 20% acto subasta mas com. mart. e Imp. Ley 9505 (4%), saldo aprob. subasta bajo apercib. arts. 585 y 589 CPCC, en cta. jud. p/transf. electr. Compr. Com.: Art. 586 C.P.C. Post. Mínima: \$ 1000. BASE: \$ 37.734. EXHIB: 16-17 hs. ESTADO: Ocup. p/3ro. en carácter de préstamo.

EDICTOS: "La Voz del Interior" Inf: Mart T.E. 156-510510. Dr. Villalba. Secretario. Of. 08-08-2016
5 días - N° 64711 - \$ 1060,55 - 22/08/2016 - BOE

O.Juez 1º.Inst. y 1º.Nom. C.C.C.y Flia. Va. Carlos Paz. Of. Ejec.Fiscales en Autos:"Dirección de Rentas de la Pcia. de Cba. c/ Contino, Ruben Edgardo - P.M.F-Expte.225513", Mart.Sergio Chiani, MP 01-936, con domic. en Lisandro de la Torre N° 759, V.C.Paz, rematará el 19/08/16, 10:00hs., o día hábil sig. en caso de imposibilidad, en Sala de Remates, sita en calle José Hernández 542 (playa de estac.contigua al edificio de Tribunales sito en calle José Hernández 35 de V.C.Paz, el sgte. bien: Lote de Terreno baldío, libre de ocupantes, ubic.en Estancia Vieja, Ped. San Roque, Dpto. Punilla, desig. Lte. 16 Mza. 195 - Sup. 968,41mts2. Insc. Matricula 695783 a nombre de ddo. Sr. Ruben Edgardo Contino, Condiciones: Base 2.763, al mejor postor, debiendo el comprador abonar en el acto el (20%) en concepto de seña y a cta. de precio, con más comisión de ley Mart. 5% y el 4% para integrar Fdo. prev.de V.F.. Sdo. al aprobarse la misma mediante transf. electrónica (A.R. 91 serie "B"/11 TSJ), en Cta. N° 349 / 30867103, CBU 0200349651000030867138. Si el dictado del auto aprob., excediera los 30 días devengara un interés equivalente a la T.P.P. que publica el BCRA con más el 2% mensual hasta su efectivo pago, del que podrá ser eximido mediante oportuna consignación. Postura Mínima \$ 1.000.- Compra en Comisión:(art. 23 A.R. 1233 Serie A del 16/09/2014), y art. 586 C.P.C.C. Por este medio se notifica al ddo. Rebelde, Sr. Rubén Edgardo Contino y a los posibles adquirentes que no se aceptan cesión de derechos de ningún concepto.- Exhibición: Juev.18/08/2016, de 14 a 15 hs. Info.: al Martillero Tel: 0351-5890751 - 3515939560 www.martillerochiani.com.ar Fdo: Dra.Romina Morello. Prosec.Letrado.Of. 05/05/16.-

5 días - N° 64800 - \$ 2578 - 19/08/2016 - BOE

Orden Juez C. y C. 1 Inst. 1 Nom. Sec.Nº 1 San Fco. AUTOS: Expte 1809530 "HERRADOR Gerónimo y Donata del Carmen GALLEGOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS INCIDENTE-Incidente de regulación de honorarios promovido por los Dres. Carlos Fabián Bertorello y Julián Marinangeli-", Mart. Gabriel Sella, MP01-994 rematará el 18-08-2016, a las 10hs. en Sala de Remates sita en D. Agodino 52 San Fco., lo sig.: TERRENO ubic. San Fco. Dpto. SAN JUSTO, Pcia. de Cba., desig. lote 5 Mz. 9 Sec."D" y mide 9mts. fte. S.O. sobre calle Las Malvinas, por 38,80mts. de fdo. Sup. 349,20mts.2. y linda S.O. c/ calle Las Malvinas, S.E. lotes 6 y 11; N.E. lotes 12 y 26 y N.O. lotes 4 y 27 todos de su misma mz.. Inscripto

MATRICULA N° 887773 propietario HERRADOR Gerónimo. CONDICIONES DE VENTA: BASE \$ 153.575, al mejor postor en efectivo, debiendo el comprador abonar el 20% en el acto del remate, con más la comisión de ley al martillero y el saldo al aprobarse la subasta. Haciéndosele saber al comprador en la subasta que deberá abonarse el 4% del monto de la venta en virtud de lo dispuesto por el art. 24 de la Ley Pcial. 9505. Hágase saber al público en general que en caso de compra en comisión el interesado deberá al momento de la subasta llenar un formulario con carácter de declaración jurada con los datos personales y situación tributaria (número de CUIT o CUIL) del postor y su comitente, bajo apercibimientos de ley. TÍTULOS: Art. 599 C.P.C.- MEJORAS: Casa ubicada en Las Malvinas N° 364 en su frente posee una casa compuesta de living, comedor, cocina, baño y dos dormitorios, ocupada por la heredera Adelaida del Carmen Herrador y flía y en la parte posterior del lote existe otra casa compuesta de comedor, cocina, dos dormitorios, baño externo y lavadero en desuso, ocupada por Héctor Horacio Herrador y flía. En su calidad de hijo de un heredero. Para mayores detalles ver oficio de constatación. INFORMES Mart. Gabriel Sella. Las Malvinas N° 1132 P.A.. T.E. 03564-15473019. Oficina, 10 de agosto de 2016. Fdo. Dra. Silvia Lavarda Secretaria.

5 días - N° 64887 - \$ 3671,50 - 18/08/2016 - BOE

EDICTO BOLETIN OFICIAL- Publicar cuatro días. Texto art 575 CPC y art. 574 CPC-E. O. J. 43ra. Nom. Civ. y C Sec. Romero autos "PREGOT ISAIAS RUFINO- PINO DE PREGOT BENEDICTA"- DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXP. N° 1684784/36- Mart. Campana M.01-111 c/do-m. Corro 328 PB Of. 4 remata 18/08/16 12,00Hs. Sala Rem. TSJ Arturo M Bas 244 Subs.: derechos y acciones Inm. Edif. Ubic. Calle Usandivares N° 1925 (ex 125) Bª Villa Corina, desig. Lote 20 Manz. "G"; mide 10mts fte. p/ 32mts fdo. c/sup 320m2. Insc. Mª 91301 Capital (11) a nombre de Isaías Rufino Pregot y Benedicta Pino de Pregot. Ocup. Por 3º en préstamo por ejecutada. Mej.: living-com. pasillo, siete hab. Cocina-com, baño, pieza depósito. Base \$ 232.588 dinero cont. mejor postor, 20% seña más comis. Martillero Y aporte art. 24 ley 9505 (4% s/precio). Mart. saldo aprob. Sub. Of. Min. \$ 2.500. Compra comis. art. 586 CPC. Tit. Art. 599 CPC. Grav. De autos. Inf. Mart. 4224392/155-462777. Dra. María Alejandra Romero- Sec. Of. 11/08/16.-

4 días - N° 65102 - \$ 1455,44 - 18/08/2016 - BOE

Or. Sra. Jueza C.C.C. y F. de 2ª Nom. de Jesús María, Sec. Dra. Scarafía de Chalub, en autos "MONGES CARLOS JAVIER c/ NIEVA NESTOR

MARIO - Ejecución Prendaria – Exp. N° 356952”, el Mart. Antonio Mira MP 1-930 c/ dom. en Cástulo Peña N° 1269, rematará el 18 /08/2016 a las 11,00hs, en Sede del Trib., Sarmiento N° 475 J. María; estado visto que se encuentra: Autom. marca FIAT, modelo DUCATO 2.8D PM 14, Dominio CHP-902, tipo 13-FURGON, de prop. del ddo. Sr. NIEVA, Mario Nestor. Condiciones: SIN BASE, Pos.Min.: \$ 2.000, dinero de cdo., 20% en el acto sub., c/ más com. Mart. 10% y más el 4% (ley 9505 viol. Fliar.); saldo a su aprob. que de extenderse, mas de 30 días corridos, devengará intereses, si el monto a abonar supere los \$ 30.000.- se deberá realizar el pago por transf. electrónica..- Cpra. en comisión cumpl. A. Reg N° 1233 serie “A” pto. 23 del 16/09/14. Informes: Mart. Te. 03525-15641955. Revisar 16 y 17 de agosto en Salta N°1245 J. María de 17 a 19hs.-Fdo. Dr. Hugo L.V. Bonaldi - Prosecretario -of. 10/ 08/16- 3 días - N° 65179 - \$ 1119,66 - 18/08/2016 - BOE

EDICTO: O. Juez Fed. N° 2. “AFIP C/ CABREIRA CLAUDIO ALBERTO - S/ EJEC. FISCAL” EXPTE. N° FCB25787/2013. Marcelo Prato (Mat. 01-746) rematará 24/08/2016, 11 hs. o día hábil posterior de resultar inhábil, en Secr. Fiscal del Tribunal (Av. C. Arenal 690- 6° Piso): CHEVROLET CORSA CLASSIC 4 PTAS BASE 1.6N/2009, motor CHEVROLET N° 5K5051890, chasis CHEVROLET N° 8AGSB19N09R144328, DOMINIO HTJ 047, inscrip. nombre demandado, estado visto que se encuentra y exhibe. Sin base, contado, efectivo, mejor postor, comprador abonará acto remate importe total compra mas 10% comisión martillero. Compra comisión Art. 571 CPCN. Ver: 22-23/08 en Rimini N° 466 de 16 a 17 hs.. Inf.: Mart. Prato 4230535-154594037-155113272. Dr. Daniel Gay Barbosa, Agente Fiscal. Dra. Maria Isabel Mayoraz Nores: Secretaria. Cba, 12/08/2016.

2 días - N° 65327 - \$ 279,78 - 19/08/2016 - BOE

EDICTO: Orden Sr. Juez 36° Civil y Comercial en autos “CONSTRUCTORA NICOLAS TOLEDO S.A. C/CORDOBA AUTOMOVIL CLUB – EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES - EXPTE. N° 2400723/36, el Mart. Almada Augusto M.P. 01-1357, domiciliado en Roma 640 Dpto 3, Córdoba, rematará el 24 de Agosto de 2016 a las 10:00 hs., en Sala de Remates del TSJ – Arturo M Bas N° 244 Subsuelo, Córdoba, el inmueble inscripto en Matrícula N° 5900(11) que se designa como LOTE DE TERRENO, Ubicado: en Calle San Martin N° 1418 de la Ciudad de Córdoba, Superficie: 140 mts2; a nombre de CORDOBA AUTOMOVIL CLUB; ocupada según constatación obrante en Autos como Sede Social de la demandada. Condiciones:

BASE: \$ 284.872.- ; Postura Mínima \$ 10.000.-, Dinero de Contado y al mejor postor, debiendo el comprador abonar en el acto de subasta el 20% como seña y a cuenta del precio, con más la comisión al Martillero; Saldo al aprobarse la subasta, Para el caso de aprobarse la subasta pasados treinta (30) días desde la fecha de su realización y no habiéndose consignado el saldo de precio por parte del comprador si la demora no le fuere imputable se aplicarán intereses sobre el saldo de precio equivalente a la tasa pasiva promedio que publica el B.C.R.A., con más 2% mensual, sin perjuicio de lo dispuesto por el artículo 589 del C.P.C.C. Títulos: Art 599 C.P.C., se hace saber que el comprador abonar además, una tasa equivalente al (4%) del precio de su compra, para integrar el fondo para la previsión de violencia familiar, según lo dispuesto en art. 24 y 25 de la ley N° 9505, bajo el apercibimiento contenido en el Art. 26 del mismo cuerpo. En caso que la compra se efectuare en comisión, el comprador deberá manifestar para quien compra individualizando dicha persona suficientemente, debiendo ser aceptada la compra dentro de los cinco días perentorios desde el día de la subasta, bajo apercibimiento (art. 586 del C.P.C.), debiendo cumplimentarse previamente en su caso lo dispuesto por el TSJ AC R 1233 serie A-23 de fecha 16/09/2014. Informes Martillero: 0351-155606060 0351-4518732 de 9:00 hs a 20:00 hs, Fdo Dr. ABELLANEDA ROMAN ANDRES Juez – INAUDI de FONTANA, María Soledad Secretaria. Córdoba 25 de Julio de 2016.-

5 días - N° 65463 - \$ 3326,50 - 24/08/2016 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, Secretaría N° 3 de la ciudad de San Francisco, se hace conocer la siguiente resolución dictada en los autos caratulados: “LUDUEÑA, JUAN IGNACIO – QUIEBRA INDIRECTA”- SENTENCIA NUMERO: CIENTO CUARENTA Y CINCO.- San Francisco, ocho de agosto de dos mil dieciséis.- Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Declarar la quiebra del Sr. Juan Ignacio LUDUEÑA, argentino, DNI N° 31.480.537, de estado civil soltero, de profesión empleado penitenciario, nacido el 07 de enero de 1985, hijo de Ramón Omar LUDUEÑA y María Rosa GONZALEZ, con domicilio real en calle Maestro Garrone N° 1606 de esta ciudad y con domicilio constituido en calle Pasaje Cangallo 92, Of. 26. P.A. también de esta ciudad, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba.- II) Disponer que los acreedores posteriores a la presentación deben acudir por la vía incidental a los fines de

requerir la verificación de sus créditos (art. 202 de la L.C.).- III) Anotar la presente quiebra y la inhibición de los bienes del fallido en los Registros correspondientes, a cuyo fin oficiese.- IV) Ordenar al fallido y a los terceros que tengan bienes del mismo a ponerlos a disposición del Sindico dentro del término de veinticuatro horas de requeridos.- V) Intimar al fallido para que dentro de las veinticuatro horas entregue al Sindico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, si los llevara.- VI) Prohibir que se efectúen pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.- VII) Interceptar la correspondencia dirigida al fallido, la que deberá ser entregada al Señor Sindico, a cuyo fin oficiese a OCA, Correo Oficial de la República Argentina S.A., Andreani, Seprit, Encotessa.- VIII) Procédase a efectuar las comunicaciones pertinentes a fin de asegurar el cumplimiento del art. 103 de la Ley Concursal, a cuyo fin oficiese a la Policía Federal Argentina y Dirección Nacional de Migraciones.- IX) Disponer la inmediata realización de los bienes que conforman al activo Concursal, a cuyo fin hágase saber a la sindicatura que deberá proceder al inmediato desapoderamiento de los bienes del Sr. Juan Ignacio LUDUEÑA, previo inventario, a cuyo fin oficiese.- Oportunamente la Sindicatura aconsejará la forma de realización de los mismos, que resulte más conveniente para los intereses de la masa (204 y siguientes de la L.C.) y la designación en su caso del enajenador (art. 88 inc. 9 y 261 de la ley 24.522).- X) Cumplimentese por secretaría el art. 89 de la ley 24.522, debiendo la publicidad efectuarse en el “Boletín Oficial” de la Provincia sin necesidad de previo pago.- XI) Notifíquese a la Dirección General Impositiva y a la Dirección General de Rentas la declaración de la presente quiebra.- XII) A los fines previstos por el art. 132 de la Ley Concursal, requiéranse todas las acciones judiciales iniciadas contra el fallido por las que se reclamen derechos patrimoniales, a cuyo fin oficiese.- XIII) Recaratúlese la presente causa.- PROTOCOLICÉSE, HAGASE SABER Y DESE COPIA para el legajo establecido por el artículo 279 de la L.C..- Firmado: Dr. Horacio Enrique VANZETTI - JUEZ.- NOTA: Se hace saber que el Síndico designado en los presentes autos, es el Contador Juan Carlos RAVERA quien fija domicilio en calle Jerónimo del Barco Nro. 1837, de esta ciudad.- San Francisco, 09 de agosto de 2016.-

5 días - N° 64720 - \$ 3711,30 - 22/08/2016 - BOE

El Juzgado de 1° Instancia y 33° Nominación en lo Civil y Comercial - Concursos y Sociedades N°6, de la ciudad de Córdoba, en autos: “CONSTRUCTORA APOLO S.R.L. - QUIEBRA PEDIDA

SIMPLE" (Expte. N°2846204/36), hace saber que el Cr. Saúl Rozembaum aceptó el cargo de Síndico y constituyó domicilio procesal en calle Coronel Olmedo N°51, de esta Ciudad. OF.: 10.08.16.

5 días - N° 64907 - \$ 656,50 - 18/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 29° Nom. C. y C. (Concursos y Sociedades N° 5) hace saber que en autos "FLUCK, NELIDA GLADYS - QUIEBRA PROPIA SIMPLE" (N°2872303/36), por Sentencia N° 211 del 30/06/16 se resolvió: I) Declarar la quiebra de Néliida Gladys Fluck D.N.I. N° 4.096.985 CUIL N°27-04096985-9, con domicilio en calle Castro Barros N°75, Block 10, 5to piso, "B", B° Providencia de la ciudad de Córdoba. IV) Ordenar a la fallida y a los terceros que posean bienes de la misma, que dentro del plazo de veinticuatro horas hagan entrega de los mismos a la Sindicatura, bajo apercibimiento. V) Intímase a la fallida para que cumplimente acabadamente los requisitos a que refiere el art.86 de la ley 24.522. VI) Prohíbese a la fallida realizar pagos de cualquier naturaleza haciéndose saber a los terceros que los perciban, que los mismos serán ineficaces. Asimismo, prohíbese a los terceros efectuar pagos a la fallida, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes autos. Asimismo se fijaron las siguientes fechas: hasta el día 13/09/16 inclusive, para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante el síndico (Cr. Alejandro Aureli, en Duarte Quirós 93, Piso 3, Of. "A"); Informe Individual: 28/10/16; Resolución art. 36 L.C.Q.: 29/11/16; Informe General: 29/12/16. Of. 11/08/16

5 días - N° 65012 - \$ 2397,10 - 19/08/2016 - BOE

EDICTO: Se hace saber que en los autos caratulados NIEVAS, NORMA ELVIRA - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE (Expte. N° 2847215/36), que se tramitan por el Juzg. de 1° Inst. y 39° Nom. C. y C. aceptó el cargo de Síndico el Cr. Juan Fernández, quien fija domicilio en Calderón de la Barca 43, B° Alta Córdoba. Horario de atención: lunes a viernes de 15 a 21hs -Tel. 445-0872.- Fdo: Oscar Lucas Dracich, Prosecretario Letrado. Of.: 16.08.16.

5 días - N° 65469 - \$ 766,30 - 23/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. 7ª Nominación C. y C. de Río Cuarto, comunica que en los autos caratulados "CERATTI NATALIA ANAHÍ - CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N.º 2780633), HA RESUELTO: Declarar la apertura del concurso preventivo de la Sra. Natalia Anahí Ceratti, DNI n.º 29.238.244, con domicilio real en calle Dr. Carrillo n.º 75, de la localidad de Adelia María y con domicilio procesal constituido en calle Buenos Ai-

res 208, 4º piso, escritorio "A" de Río Cuarto. Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos al síndico para el 23 de septiembre del corriente año (23/09/2016). Designar audiencia informativa para el 5 de julio de 2017 a las 10 hs., por ante la sede de este Tribunal, o en el lugar que este indique en esa oportunidad. Síndico designado: Cdor. Eduardo Alfredo Betorz, Matrícula 10-02532-7, con domicilio en calle Moreno 252, Río Cuarto (Córdoba). Oficina, ... de agosto de 2016. Dra. Andrea Galizia, Prosecretaria Letrada.

5 días - N° 65205 - \$ 1801,30 - 23/08/2016 - BOE

EDICTO: Juzgado de 1° Inst. y 39° Nom. C. y C. (Conc. y Soc. N°7), autos "HEINZMANN MARIA CRISTINA - HOY QUIEBRA INDIRECTA (Expte N°1951979/36)" Se hace saber a los interesados que a fs.799/803 la Sindicatura ha presentado proyecto de distribución de fondos y por A.N°54 del 12.08.16 se regularon los honorarios generales. Of.16.08.16. Fdo. M.Victoria Hohnle: Secretaria

2 días - N° 65470 - \$ 264,76 - 18/08/2016 - BOE

En autos "LAZARO, Estela Maria - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO- EXPTE 2861743/36" el domicilio correcto de la sindicatura es en calle San Luis 695 de la ciudad de Cba.

5 días - N° 64418 - \$ 247,50 - 18/08/2016 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 2, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante ESTEBAN ALLIONE, para que en el termino de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "ALLIONE ESTEBAN -DECLARATORIA DE HEREDEROS EXTE. 2842443"- FDO. JUAN CARLOS LIGORRIA JUEZ- MARIA ALEJANDRA LARGHI DE VILAR- SECRETARIA Villa Dolores; Cba, 10 de agosto de 2016.-

1 día - N° 65029 - \$ 84,92 - 18/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. Civ. y Com. de 8 Nom. de la ciudad de Córdoba, en los autos "CROZZOLI, SANTIAGO - DECL. DE HEREDEROS (Expte. N° 2857165/36)" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Rubiolo, Fernando Eduardo.

Juez.- Singer Berrotaran, María Adelina.- Secretario.-

1 día - N° 65225 - \$ 62,15 - 18/08/2016 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de 1° Instancia y 2da. Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Bell Ville, Dra. Elisa Beatriz Molina Torres de Morales, Juez, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante ADOLFO RAUL TAMANTINI, en estos autos caratulados: "TAMANTINI, ADOLFO RAUL -DECLARATORIA DE HEREDEROS-" (Expte. 2703882), Secretaria número cuatro, para que dentro del término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley. Bell Ville de Julio de 2016. Dra. Elisa Beatriz Molina Torres de Morales; Juez -Dra. Valeria Guiguet de Perez; Secretaria.

1 día - N° 65234 - s/c - 18/08/2016 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1ª Inst. C.C. 6º Nom. Sec. 12, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes de los causantes Don Juan Fantini (6.630.628) y Doña Margarita Zanoguera (2.030.976) en autos FANTINI, JUAN Y ZANOQUERA, MARGARITA - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. 2785116, para que en el término de treinta días a partir de la publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación bajo apercibimiento de ley. Fdo. Martinez de Alonso, Mariana. Juez. Aramburu, María Gabriela. Secretaria

1 día - N° 65026 - \$ 172,10 - 18/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst y 48ª Nom en lo Civ y Com de Córdoba, Sec a cargo de la Dra. María Josefina Matus De Libedinsky, en los autos caratulados "CUELLO, Carlos Arturo - ARMANO, Hebe Alicia - Declaratoria de Herederos - Expte.N° 2847747/36;" Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135, art. 2540 del CCCN). Notifíquese. Córdoba 09/08/2016.- Fdo: Villagra De Vidal, Raquel, Juez De 1ra. Instancia - Matus De Libedinsky, María Josefina, Secretario Juzgado 1ra. Instancia.-

1 día - N° 65264 - \$ 285,02 - 18/08/2016 - BOE

Juzgado C.C.y Fam. de 2da. Nom. Sec. N° 3 de Río Cuarto, Dra. Fernanda Bentancourt, en los autos caratulados: GODOY DE LAGORIO BLANCA YOLANDA Y LAGORIO MIGUEL AN-

GEL- DECLARATORIA DE HEREDEROS, EXP-TE. N° 2680343, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de: HUGO ENRIQUE LAGORIO, DNI 17.921.549, para que en el término de treinta días (30) comparezcan a derecho, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por el término de ley (1 día) en el Boletín Oficial.- Río Cuarto, 10/08/16. Fdo: Fernanda Bentancourt, Juez. Elizabeth Belvedere, Secretaria.

1 día - N° 65299 - \$ 99,18 - 18/08/2016 - BOE

“CASTRO , CARLOS ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE N° 2695576” BELL VILLE, Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia Segunda Nominación, en lo Civil y comercial de esta Ciudad de Bell Ville, Secretaria numero cuatro a cargo de la Dra Valeria Cecilia Guiguet de Perez, cítese y emplácese a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante señor/res CARLOS ALBERTO CASTRO, en autos caratulados “CASTRO, CARLOS ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS” a publicarse el edicto por un día, para que en el término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dra Elisa Beatriz Molina Torres - Jueza - Dra Valeria Cecilia Guiguet Secretaria - BELL VILLE, agosto de 2016.-

1 día - N° 65332 - \$ 130 - 18/08/2016 - BOE

Juez. en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de Río II, Sec 1, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia dejada al fallecimiento de la causante: BRONZONE DOMINGA, L.C. 6.336.834. AUTOS “BRONZONE DOMINGA-DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. N° 2823828.” para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho. Río II, 09/08/2016. Dra. Susana E. Martínez Gavier - Juez. Dr. Jorge Ruiz -Secretario.

1 día - N° 65343 - \$ 128,30 - 18/08/2016 - BOE

CRUZ DEL EJE, Expte:2804968 . FIORANI RODOLFO LUIS – DECLARATORIA DE HEREDEROS, 09/08/2016. Cítese y emplácese a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante por edicto publicado por un día en el diario de publicaciones oficiales, para que dentro de los treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y acrediten la calidad invocada. Hágase saber a los interesados que deberán acreditar antes de la resolución, copia certificada de su DNI. Dése intervención al Ministerio Fiscal. Notifíquese. Fdo:

PEREZ, Viviana Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA - ZELLER de KONICOFF, Ana Rosa JUEZ DE 1RA. INSTANCIA.-

1 día - N° 65444 - \$ 199,70 - 18/08/2016 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. en lo Civ. y Com. Dr. José Antonio PERALTA, Sec. N° 2 de la Ciudad de Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la Sra. Ana Filomena Lucía FALCONE, D.N.I. 3.633.637, para que en el término de treinta (30) días hábiles, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados: “GALETTO Remo Biagio - FALCONE Ana Filomena Lucía - Declaratoria de Herederos” (Expte. 1544287).-Río Cuarto,07/07/2016.-Fdo. Dra.M. Laura Luque Videla- Secretaria-

1 día - N° 65461 - \$ 180,50 - 18/08/2016 - BOE

Villa Maria - El Juzgado de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia, Sec.7 de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante Nestor Miguel Giraud, para que dentro del plazo de 30 días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación en los autos “GIRAUDO NESTOR MIGUEL -DECLARATORIA DE HEREDEROS”(Expte.2862776 iniciado el 07/07/2016) bajo apercibimiento de ley. Fdo: DOMENECH ALBERTO RAMIRO JUEZ - CALDERON VIVIANA LAURA PROSECRETARIA LETRADA.

1 día - N° 65566 - \$ 196,82 - 18/08/2016 - BOE

Hca. Rco. Juez 1ª Inst. Civ. Com. Dra. LESCANO cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de Pedro Pablo CAMUSSO, en “CAMUSSO, Pedro Pablo - Declaratoria de Herederos - Testamentario” para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Hca. Rco. 16 de Agosto de 2016.

1 día - N° 65579 - \$ 155,78 - 18/08/2016 - BOE

El Juez de 1ª Inst., 2ª Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Flia de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos lo que se consideren con derecho a los bienes del causante, Sr. STANICH MARCOS LORENZO, para que dentro del término de treinta días corridos a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, en autos: “STANICH MARCOS LORENZO” – Declaratoria de Herederos (Expte. 2867884), bajo apercibimiento de ley. Marcos Juárez, 11/08/2016. Edgar Amigó

ALIAGA(Juez). María de los Angeles RABANAL (Secretaria).

1 día - N° 65594 - \$ 222,02 - 18/08/2016 - BOE

El Sr Juez de 1o Inst. y 1o Nom Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ROBERTO MARIO MARKIEWICZ en autos caratulados “MARKIEWICZ, ROBERTO MARIO- Declaratoria de Herederos” - EXTE 2822319/36 para que dentro de los veinte días siguiente al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 20 de abril de 2016. JUEZ, LUCERO HECTOR ENRIQUE- PRO SEC. CANO ,VALERIA PAULA

5 días - N° 55176 - \$ 338,35 - 18/08/2016 - BOE

La señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, Dra. Gabriela Noemí Castellani, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Silvia R. Lavarda, cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. CARLOS ANSELMO COLOMBO, D.N.I. 6.494.415 y de la Sra. MARTA ISABEL CERUTTI, D.N.I. N° 9.981.970, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de treinta días y bajo los apercibimientos de ley, en los autos caratulados: “COLOMBO CARLOS ANSELMO Y MARTA ISABEL CERUTTI - DECLARATORIA DE HEREDEROS” (Expte. N° 2874403) lo que se publica a sus efectos legales. San Francisco, 18 de Agosto de 2016.-

1 día - N° 63602 - \$ 109,99 - 18/08/2016 - BOE

Juez de 1ra. Inst. 10° Nom.Civ.Com.Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión ROMERO, Roberto Eulogio DNI 694753, en autos “ROMERO, ROBERTO EULOGIO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE.2852104/36”para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por 5 días en el Boletín Oficial(art. 152 C.P.C. modif. Ley 9.135).Cba, 13 de Junio de 2016.Fdo. Garzón Molina, Rafael;Juez De 1ra. Inst. Cremona, Fernando Martín, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 63925 - \$ 462,55 - 22/08/2016 - BOE

Arroyito, 04 abril 2016. Por disposición del Señor Juez JUZ. 1º INS. C.C. CON. FLIA. CTROL. NIÑEZ Y JUV, PEN. JUVENIL Y FALTAS - SEC. C.C.C. Y FLIA de la 5º Circunscripción Judicial con Asiento en Arroyito, Dr. Alberto Larghi en los autos “Alvarracin,Celestino Ramón - Arrieta, Ma-

ría Isabel - Testamentario cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los Sres. celestino Ramón Alvarracin y María Isabel Arrieta para que en el termino de 20 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos bajo apercibimiento de ley.

5 días - N° 64146 - \$ 1059,70 - 18/08/2016 - BOE

Arroyito, 22 de Octubre de 2015. Por disposición del Señor Juez JUZ. 1º INS. C.C. CON. FLIA. CTROL. NIÑEZ Y JUV, PEN. JUVENIL Y FALTAS - SEC. C.C.C. Y FLIA de la 5º Circunscripción Judicial con Asiento en Arroyito, Dr. Alberto Larghi en los autos "Fernandez María Del Carmen - Fernandez Oscar - Declaratoria de herederos" cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Oscar Fernandez para que en el termino de 20 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos bajo apercibimiento de ley.

5 días - N° 64147 - \$ 973,30 - 18/08/2016 - BOE

El señor Juez de Prim Inst en lo Civ y Com de Cuarenta y cinco (45º) Nom de esta cdad de Cba, en autos: "VIRGILIO, Nelson Javier- Declar. de Herederos- EXPTE. 2850064/36", cita y emplaza por veinte días a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante a estar a derecho, todo bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Garzón Molina, Rafael (Juez); Murillo, María Eugenia (Secr).- Cba, Agosto 2016.

5 días - N° 64326 - \$ 265,90 - 23/08/2016 - BOE

El Juez de 1º Instancia 1º Nom. Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante WALTER LUJAN OVIEDO para que en el término de treinta días corridos (art. 6º Cód. Civ. Y Com. De la Nación – ley 26.994- en adelante Cod. Civ. y Com.) comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación y lo acrediten. Bajo apercibimiento de ley. Villa María, 04/07/2016.- Sec. N°2.-Dra. María Soleada Fernández – Secretaria.-

5 días - N° 64508 - \$ 333,75 - 22/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. Civ., Com., Conc. y Flia., 2º Nom de Carlos Paz, Sec. 3 (Ex Sec. 1), cita y emplaza a los herederos y acreedores de TERRENO ELIANA NATALIA en autos caratulados "TERRENO ELIANA NATALIA – Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2234790" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días (30) a partir de la última fecha de publicación, comparezcan

a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Carlos Paz, 13/08/2015. Sec.: Boscatto Mario Gregorio – Juez: Rodríguez Viviana

5 días - N° 64518 - \$ 425,75 - 22/08/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CARMEN ELVIRA GARCIA y JOSE HERIBERTO SORIA en autos caratulados GARCIA CARMEN ELVIRA – SORIA JOSE HERIBERTO – Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2833489/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba, 18/04/2016. Prosec: Cano Valeria Paula - Juez: Lucero Héctor Enrique

5 días - N° 64568 - \$ 364,80 - 18/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 43ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CARLOS ALTAMIRANO en autos caratulados ALTAMIRANO, CARLOS – Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2862167/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 01/07/2016. Sec: Romero María Alejandra – Juez: Ortiz Héctor Gustavo

5 días - N° 64579 - \$ 314,20 - 18/08/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de NELIO NARCISO CHAPUY e INES BLANCA BRUNO en autos caratulados CHAPUY, NELIO NARCISO – BRUNO INES BLANCA – Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2837065/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba, 24/06/2016. Prosec: Moreno Natalia Andrea - Juez: Lucero Héctor Enrique

5 días - N° 64611 - \$ 361,35 - 19/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civil y Comercial, en autos "STORELLO, Juan Jose- BOCCARDO Angela- DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. N° 2692790/36", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes: Sres. STORELLO, Juan Jose - BOCCARDO Angela, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo aper-

cibimiento de ley. Córdoba 29 de Abril de 2015. Dr. Lucero Héctor Enrique. Juez – Valdes, Cecilia Maria- Secretaria.-

5 días - N° 64635 - \$ 411,95 - 22/08/2016 - BOE

El Sr Juez de 1º Ins y 35º Nom Civ y Com de Cba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FERNANDEZ HERRERA INES YOLANDA en autos "FERNANDEZ HERRERA INES YOLANDA-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp 2582260/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, Cba 3/9/2014. Fdo PAT Dr Domingo Ignacio Fassetta Juez Dra Nora Cristina Azar Secretaria

5 días - N° 64687 - \$ 325,70 - 22/08/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. y 37º Nom. Civ. y Com. de Córdoba, en autos LUDUEÑA, Nélica – SUELDO, José Romualdo ó Romualdo ó Rumualdo - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 2504432/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que consideren con derecho a la sucesión de LUDUEÑA, Nélica y SUELDO, José Romualdo ó Romualdo ó Rumualdo, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 02/05/2016. Juez: Magdalena Pueyrredón - Sec: María Beatriz Martínez de Zanotti

5 días - N° 64759 - \$ 416,55 - 19/08/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Instancia y 16ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "DE BIASI, Carlos Francisco - Declaratoria de herederos", Expte. N° 2808712/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión y/o bienes del causante, Sr. Carlos Francisco De Biasi, DNI 6.381.978, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 2 de marzo de 2016. Juez: Dra. Victoria María Tagle - Secretaria: Dra. Adriana Luisa Bruno De Favot.

5 días - N° 64795 - \$ 1106,50 - 18/08/2016 - BOE

Jesús María, el Sr. Juez de 1º Inst. en lo Civ. Com. Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Don ORMSBY RUPERTO JAIME, DNI 4.970.116, en autos caratulados "ORMSBY RUPERTO JAIME - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPT. N° 2775710", para que dentro del término de treinta días, desde ésta publicación,

comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, bajo apercibimiento de ley. Jesús María 03/08/2016. Fdo. José Antoni Sartori - Juez . Dra. María Eugenia Rivero - Prosecretario Letrado.

1 día - N° 64803 - \$ 92,05 - 18/08/2016 - BOE

La Juez 1ra. Inst. Y 34^oNom. CC Sec Pala de Menéndez cita y emplaza a los herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr Ramos José Sebastián, en autos "Ramos José Sebastián – Declaratoria de Herederos – Expte N° 2873918/36" para que dentro de los treinta días (art 2340CC) siguientes al de la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin plíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial (art152 CPC modif Ley 9135). Córdoba, 22 de Julio de 2016. Fdo. Dra. Carrasco Valeria A. Juez Pala de Menéndez – Secretaria.

5 días - N° 64833 - \$ 475,20 - 23/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Tercero, Secretaria N° 5, cita y emplaza a quienes se creyeran con derecho a la sucesión de la causante RIVERO, SELESA, L.C. N° 2.246.917, en autos "RIVERO SELESA - DECLARATORIA DE HEREDEROS – SAC. 1713588" a tomar participación dentro del término de veinte días, bajo apercibimientos de ley. Fdo. Dr. Alejandro Daniel REYES – JUEZ

5 días - N° 64872 - \$ 257,85 - 22/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Tercero, Secretaria N° 5, cita y emplaza a quienes se creyeran con derecho a la sucesión de la causante BENEDETTO, Américo Lodovico, L.E. N° 2.891.819, en autos "BENEDETTO, Américo Lodovico S/ Declaratoria de Herederos (Expte. 1712971)" a tomar participación dentro del término de veinte días, bajo apercibimientos de ley. Fdo. Dr. Alejandro Daniel REYES – JUEZ

5 días - N° 64877 - \$ 292,35 - 22/08/2016 - BOE

RIO CUARTO - El Juzgado de 1ra. Instancia y 2da. Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de Río Cuarto, Secretaria N° 4, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del Sr. Mario Rubén ESCUDERO, D.N.I. N° M 7.824.211, en autos caratulados "ESCUDERO, MARIO RUBÉN - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 2824024) para que en el término de treinta (30) días a partir de esta publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 10/08/2016.

Dra. BENTANCOURT, Fernanda -JUEZ 1RA. INSTANCIA. MORENO, Alejandra Mabel -SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 64952 - \$ 101,71 - 18/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^o Inst. y 34^o Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, en autos caratulados LOPEZ , HORACIO FORTUNATO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2214553/36, cita y emplaza a los herederos de MERCEDES GARCIA a fin que en el termino de veinte días a contar desde el ultimo día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Cba, 05/08/2016. Juez: Carrasco Valeria - Prosec: Agopian De Lattella Frias

5 días - N° 64916 - \$ 307,30 - 22/08/2016 - BOE

RIO TERCERO.-La Sra. Juez de 1A.I C.C.CONC. Y FLIA.DE 1A NOM. de la ciudad de Río Tercero,Dra. Romina Soledad Sánchez Torassa, en autos "GROTSCHL JORGE EDUARDO-DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE.2866196, cita, emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, JORGE EDUARDO GROTSCHL, DNI.6.591.591, para que en el término de treinta días comparezcan a tomar participación en estos obrados, bajo apercibimientos de ley.-Secretaría Dra. Alejandra María López.- Río Tercero,03/08/2016.-

1 día - N° 64954 - \$ 78,71 - 18/08/2016 - BOE

BELL VILLE.- El Señor Juez de Primera Inst. Civil Comercial y Flia. de Segunda Nom. de Bell Ville, Dra. Elisa Beatriz MOLINA TORRES de MORALES, cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante don Lorenzo Oscar FERRARI en autos caratulados "FERRARI LORENZO OSCAR – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N°2611657) para que dentro del término de treinta (30) días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley.- (art. 2340 del Cód. Civ. y Com).- Bell Ville agosto de 2016.- Sec: Valeria Cecilia GUIGUET de PEREZ.-

1 día - N° 64978 - \$ 112,29 - 18/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Instancia y 2^a Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes "PIERSANTI FERNANDO NICOLÁS y MARCELLINO ELVIA CATALINA MARÍA O ELVIA CATALINA" en autos caratulados: "PIERSANTI FERNANDO NICOLÁS - MAR-

CELLINO ELVIA CATALINA MARÍA - Declaratoria de herederos – Exte N° 2695502/16- por el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. (art. 2340 Cód. Civil y Comercial). MARCOS JUÁREZ, 5 de Mayo de 2016. FDO. AMIGÓ ALIAGA, EDGAR (Juez de 1ra Instancia) - RABANAL, MARÍA DE LOS ÁNGELES (Secretario Juzgado 1ra Instancia).

1 día - N° 64987 - \$ 133,91 - 18/08/2016 - BOE

El Juez de 1a. Ins. y 10a. Nom. en lo C. y C. de la ciudad de Córdoba Dr. Rafael Garzon Molina, Secretaria a cargo de la Dra. María Eugenia Murillo en los autos caratulados "PECCHIO O PECCHIO DE VITTORE, TRINIDAD AMELIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 2848897 / 36)" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho la sucesión de Trinidad Amelia PECCHIO o Trinidad Amelia PECCHIO de VITTORE para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.

5 días - N° 65007 - \$ 424,60 - 24/08/2016 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial de 1ra. Instancia y 11° Nominación de esta ciudad de Córdoba, Cita y Emplaza a los herederos, acreedores y a todos lo que se consideren con derecho a la herencia de CAMILLO Ardolino y BRAVI Rosa Elena, en autos: CAMILLO, Ardolino- BRAVI, Rosa Elena– Declaratoria de Herederos, Expte. Nro. 2708879/36, para que comparezcan a estar a derecho en el término de veinte días desde la última publicación bajo apercibimiento de ley. Dra MIRO, María Margarita. – SECRETARIA.-

5 días - N° 65107 - \$ 356,75 - 23/08/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 2785089 - ALFONSO, Juan Manuel - DECLARATORIA DE HEREDEROS - 36 Córdoba, nueve (9) de agosto de 2016. Proveyendo al escrito inicial: Agréguese el oficio acompañado; en su mérito, y proveyendo a fs.1/02: Téngase a la compareciente por presentada por parte y con domicilio constituido. Agréguese la documental acompañada. Admítase. Dése intervención a Ministerio Fiscal que por turno corresponda. Fecho: Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, ALFONSO Juan Manuel por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial, para que lo acrediten dentro de los treinta días (art. 2340 del Código Civil y Comercial, Ley 26.994). Notifíquese. Cumplímense el art. 658 del C.de

P.C. respecto del heredero denunciado. Asimismo, aclare a qué fines denuncia la separación de hecho del causante con la Sra Olga Lidia del Valle Valdez. Elbersci, María Del Pilar- Juez De 1ra. Instancia- Montañana, Verónica Del Valle-Prosecretario Letrado

1 día - N° 65130 - \$ 189,11 - 18/08/2016 - BOE

El Sr. Juez Civ.,Com.,de Conc. y Flia. Sec. N° 2 (Dra. SCARAFIA de CHALUB) de Jesús María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TOTIS, Alfredo Octaviano, en autos: TOTIS, Alfredo Octaviano - DEC. DE HERED. Expte. 2717536, y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de treinta días siguientes a la fecha de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, bajo apercibimiento de ley. Jesús María 05/07/2016. JUEZ: FERRERO, María Cecilia; SEC.: BONALDI, Hugo Luis Valentin.-

5 días - N° 65173 - \$ 391,25 - 25/08/2016 - BOE

RIO CUARTO: El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ra Nominación de la Ciudad Río Cuarto, Secretaría N° 1 a cargo del Dr. Marcial Javier Rodríguez Arrieta, en los autos caratulados "STEFFEN, RAMO COFRE - CANE Y/O CANE DE STEFFEN, LAURA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte N° 2746352", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todo el que se considere con derechos a los bienes dejados por los causantes Don. RAMO COFRE STEFFEN L.E. 2.965.758 y la Doña. LAURA CANE y/o CANE DE STEFFEN L.C. 0.936.241, para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Oficina, 08 DE AGOSTO DE 2016.-

1 día - N° 65187 - \$ 110,45 - 18/08/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. 1º Nom. Civ. y Com. de la Ciudad de San Francisco (Cba), en los autos caratulados "MARTINI MACIEL EULOGIO, DECLARATORIA DE HEREDEROS-Expte. 2861915", cita y emplaza a todos los que se consideran con derechos a la herencia y bienes del causante para que en el término de 30 días corridos comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley.Secretaría N° 1, Dra. Silvia Lavarda. San Francisco, 11 de agosto de 2016

1 día - N° 65188 - \$ 53,64 - 18/08/2016 - BOE

BELL VILLE.- El Señor Juez de Primera Inst. Civil Comercial y Flia. de Tercera Nom. de Bell Ville, Dr. Damián Esteban ABAD, cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes doña María del Carmen INGA y Silvano Pau-

lino ARECO en autos caratulados "INGA MARIA DEL CARMEN Y OTRO-DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2161106) para que dentro del término de treinta (30) días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley.- (art. 2340 del Cód. Civ. y Com).- Bell Ville agosto de 2016.- Sec: Ramiro Gonzalo REPETTO.-

1 día - N° 65191 - \$ 123,33 - 18/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 30º Nom. C y C cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la Sra. LEZCANO DORIS PILAR, para que dentro del término de TREINTA DIAS CORRIDOS (Art.6 C.C. y C.N) comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Autos: "LEZCANO DORIS PILAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS. EXPTE.: 2322955/36. Oso-la Federico Alejandro, Juez y Prini de Mollecker Marcela E. M., Prosecretaria. Cba., 05/07/2016

1 día - N° 65207 - \$ 65,37 - 18/08/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 14º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Juan Colacrai. En autos caratulados: COLACRAI, Juan-Declaratoria de Herederos-Exp N° 2864436/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 03 de agosto de 2016. Juez: Fontaine Julio Leopoldo (h)-Secretaria Moresi Mirta Irene

1 día - N° 65208 - \$ 65,37 - 18/08/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 17º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CORONEL Luis Emerterio. En autos caratulados: CORONEL, LUIS EMETERIO-Declaratoria de Herederos Exp N° 2860352/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 26 de mayo de 2016 - Juez: Dra. VIVIANA MARISA DOMINGUEZ.-Secretaria: Dra. LAURA MARIELA GONZALEZ DE ROBLEDO

1 día - N° 65209 - \$ 74,11 - 18/08/2016 - BOE

La Sra. Juez De Primera Instancia en Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Segundo, cita a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes SOSA, DIONICIO ABRAHAM y ZANONI, LEONOR SARA, para que en el término de treinta días comparezcan

a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "SOSA, DIONICIO ABRAHAM - ZANONI, LEONOR SARA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte: N° 2818937). Río Segundo, 02/08/2016.- Dra. Susana Esther Martinez Gavier - Juez - Dr. Jorge Humberto Ruiz - Secretario

1 día - N° 65210 - \$ 86,53 - 18/08/2016 - BOE

El Sr Juez de 1 instancia y 16 Nominacion en lo Civil y Comercial cita y emplaza a los herederos y acreedores de VALLEJO, Julio Pastor en autos caratulados VALLEJO, Julio Pastor -DECLARATORIA DE HEREDEROS. Expte 2864080\36 y a los que se consideren con derecho a la sucesion por el termino de treinta dias bajo apercibimiento de ley. cba 9 de agosto de 2016,Juez. Gonzalez De Quero,Marta Soledad-Secretaria Bruno De Favot, Adriana Luisa

1 día - N° 65211 - \$ 53,87 - 18/08/2016 - BOE

LA CARLOTA.- El señor Juez en lo C. y C. de La Carlota, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que consideren con derecho a la herencia de Rodolfo MENARDI, en los autos caratulados: "MENARDI, RODOLFO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2767731), para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- La Carlota, 28/07/2016. Fdo.: Labat, Juan José: Juez (Pat) - Segovia, Marcela Carmen: Prosecretaria Letrada.-

1 día - N° 65223 - \$ 78,94 - 18/08/2016 - BOE

CORDOBA. El Sr. Juez de 1º Inst. y 35º Nom. Civ. y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MAGDALENA MARIA GIORDANO DNI N° 5.004.159 en autos caratulados "GIORDANO, MAGDALENA MARÍA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte n° 2862283/36, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. 04/08/2016. FDO: Sammartino De Mercado, María Cristina - Juez De 1ra. Instancia. Carlen, Andrea Eugenia - Prosecretario Letrado.

1 día - N° 65235 - \$ 84,69 - 18/08/2016 - BOE

El Sr. Juez C.C. de 1º Inst. y 8 Nom. de la ciudad de Córdoba en los autos "CORTEZ ANTONIO -Declaratoria de Herederos-(Expte. N° 2605650/36), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ANTONIO CORTEZ, para que dentro de los veinte días siguientes al

de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, Córdoba, 07/10/2015.- Fdo.: RUBIOLLO, FERNANDO EDUARDO Juez - SINGER BERROTARAN, MARÍA ADELINA - Sec.-

5 días - N° 65237 - \$ 334,90 - 24/08/2016 - BOE

El señor Juez Civil y Comercial de 1° Instancia y 41° Nom. de la ciudad de Córdoba en los autos caratulados "AGUIRRE, Félix Natanael - URBANO, Juana Ramona - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. 2871257/36) Cita y emplaza a los herederos, acreedores de AGUIRRE, Félix Natanael - URBANO, Juana Ramona y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten. Córdoba, 5/8/2016. Fdo. Cornet, Roberto Lautaro (Juez) Halac Gordillo, Lucila María (Secretario)

1 día - N° 65245 - \$ 84 - 18/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 41° Nom. Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba Dr. Roberto Lautaro Cornet cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BLANCA LELYA ROQUÉ para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación (Art. 2340 del CCCN) comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "ROQUE Blanca Lelya - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 2772948/36. Dr. Cornet Roberto Lautaro, Juez - Cristiano, María José, Prosecretaria Letrada. Córdoba, dieciocho de abril de 2016.

1 día - N° 65246 - \$ 211,22 - 18/08/2016 - BOE

El señor Juez de 1ra. Instancia y 8ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en autos: "CHANZÁ O CHANZA, José Antonio, Testamentario" Expte. N° 2872665/36; cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de José Antonio CHANZÁ o CHANZA, para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Juez: Rubiolo, Fernando Eduardo. Prosecretario: Suarez, Evangelina Inés. Cba., 2 de Agosto de 2016.-

1 día - N° 65330 - \$ 75,49 - 18/08/2016 - BOE

El Juzgado de 1° Inst. en lo C. y C. de La Carlota Sec. N° 2, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de LAURA MARIA CONTRERAS, en los autos caratulados "CONTRERAS, LAURA MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2775045), para que en el término de treinta (30)

días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento ley. Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial. La Carlota, 11/08/2016.- Fdo.: SEGOVIA, Marcela Carmen - PROSECRETARIO LETRADO.

1 día - N° 65424 - \$ 161,90 - 18/08/2016 - BOE

El Juzgado de 1° Inst. en lo C. y C. de La Carlota Sec. N° 2, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de IRMA LIDIA BELEN, en los autos caratulados "BELEN, IRMA LIDIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2762165), para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento ley. Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial. La Carlota, 11/08/2016.- Fdo.: SEGOVIA, Marcela Carmen - PROSECRETARIO LETRADO.

1 día - N° 65426 - \$ 158,90 - 18/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Inst, y 36° Nom. Civil y Comercial, secretaria a cargo de la Dra. MARÍA SOLEDAD INAUDI DE FONTANA, en autos caratulados: "RUBIOLLO, EDITA ROSA TERESA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. nro. 2848808/36), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial, para que dentro de los treinta días siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (art. 2340 CCCN). Fdo: Dra. Abellaneda Román Andrés, Juez y Gonzalez Etienot Baldomero, Prosecretario Letrado.

1 día - N° 65453 - \$ 185,60 - 18/08/2016 - BOE

Edicto: La Sra. Juez de 1° Inst. C. y C. de Cruz del Eje Dra. Ana Rosa Zeller de Konicoff en autos: "JIMENEZ ROSARIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXP. N° 2794213" CRUZ DEL EJE 27/07/2016 ...Cítese y emplácese a herederos, acreedores, y quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ROSARIO JIMENEZ por edicto publicado por un día en el diario de publicaciones oficiales, para que dentro de los treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y acrediten la calidad invocada... Fdo: Zeller de Konicoff Ana Rosa (Juez) - Curiqueo Marcela Alejandra (Prosecretaria). Cruz del Eje, 03 de Agosto del 2016.-

1 día - N° 65473 - \$ 188,30 - 18/08/2016 - BOE

Edicto: La Sra. Juez de 1° Inst. C. y C. de Cruz del Eje Dra. Ana Rosa Zeller de Konicoff en autos: "CARRASCO SALVADOR - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXP. N° 2823657" CRUZ DEL EJE, 28/07/2016...Cítese y emplácese a todos

los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. SALVADOR CARRASCO para que en el plazo de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho. Notifíquese por edictos a publicarse en el Boletín Oficial por el término de un día y diarios de publicaciones oficiales... Fdo: Zeller de Konicoff Ana Rosa (Juez) - Martínez Manrique María del Mar (Secretaria). Cruz del Eje, 03 de Agosto del 2016.-

1 día - N° 65486 - \$ 191,90 - 18/08/2016 - BOE

VILLA DOLORES - El Sr. Juez de 1° Inst. C.C. Conc. y Flia de 2° Nominación de Villa Dolores, Córdoba, Secretaría N° 4 en Autos "EXPEDIENTE: 2775185 - SOSA DE FUNES JUANA Y OTRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes SOSA JUANA O SOSA DE FUNES JUANA y FUNES O FUNEZ MANUEL para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por el plazo legal en el Bolentín Oficial (art. 152 del C.P.C.C. mod por Ley 9135)..-Fdo Dr. Álvarez Rodolfo Mario (Juez) Dra. María Victoria castellano (secretaria) Oficina 11 de agosto de 2016

1 día - N° 65568 - \$ 249,38 - 18/08/2016 - BOE

CITACIONES

EDICTO: La Cámara Única del Trabajo de la ciudad de Córdoba, Sala Segunda, constituida unipersonalmente por el Sr. Cristián Requena, Secretaria N° 3, sita en Bv. Illia N° 590, 2° piso, en autos: "NIETO, Eliana Romina c/ AZ S.R.L. y otro -Ordinario-Despido-Expte. N° 125601/37"; cita a los demandados AZ SRL y Guillermo Peireyra, para que comparezcan a estar a derecho, fijar domicilio y a la audiencia de vista de la causa (Art. 57 de ley 7987) designada para el 26/09/2016 a las 11.00 horas, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Cristián Requena (vocal) Dra. Verónica Stuart (secretaria).

5 días - N° 64484 - \$ 886 - 22/08/2016 - BOE

El Señor Juez de Familia de Primera Nominación de la Ciudad de Córdoba, Dr. Luis Edgard Belitzky, en los autos caratulados: "NELLI YABBUR, EMA YORNET C/ GARCIA, ALFREDO- AUTORIZACIONES (Expte. 2866991)", ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 26/07/2016...Imprimase al pedido de autorización para salir del país y residir en el extranjero el trámite previsto por el art. 75 de la ley 10.305. Cítese y emplácese al Sr. Alfredo García para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, con teste la demanda o en su caso oponga excep-

ciones, ofreciendo toda la prueba de la que haya de valerse bajo apercibimiento de ley...". Oficina: Córdoba, 10 de Agosto de 2016.

5 días - N° 64924 - s/c - 19/08/2016 - BOE

El Sr. Juzgado Civil y Comercial de Primera Instancia y Tercera Nominación de la ciudad de San Francisco, Pcia de Córdoba, Dr. VIRAMONTE, Carlos Ignacio, Secretaría N° cinco, en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 452477- SCHMIDHALTER, EVA BEATRIZ C/ GOMEZ, PEDRO ROBERTO Y OTROS - ORDINARIO", cita a los herederos del señor Pedro Iseas L.E 5.245.627, para que dentro del plazo de 20 días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. San Francisco, 21 de julio de 2016. VIRAMONTE, Carlos Ignacio: Juez de Primera Instancia, CARIGNANO, Nora Beatriz: Secretaria Juzgado 1ra Instancia. Of 05/08/2016 Alejandro G. Gonzalez Pro Secretario Letrado.

5 días - N° 65019 - s/c - 22/08/2016 - BOE

El Sr. Juzgado Civil y Comercial de Primera Instancia y Tercera Nominación de la ciudad de San Francisco, Pcia de Córdoba, Dr. VIRAMONTE, Carlos Ignacio, Secretaría N° cinco, en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 381950 - ALBARRACIN, ADAN ALFREDO C/ GOMEZ, PEDRO ROBERTO Y OTROS- ORDINARIO", cita a los herederos del señor Pedro Iseas L.E 5.245.627, para que dentro del plazo de 20 días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. San Francisco, 21 de julio de 2016. VIRAMONTE, Carlos Ignacio: Juez de Primera Instancia, CARIGNANO, Nora Beatriz: Secretaria Juzgado 1ra Instancia. Of 05/08/2016. Alejandro G. Gonzalez Pro Secretario Letrado

5 días - N° 65021 - s/c - 22/08/2016 - BOE

El Juez de Competencia Múltiple de Arroyito en los autos caratulados "GONZALEZ, INES AURORA C/ GONZALEZ, MARIA RAMON - ACCIONES DE FILIACION - CONTENCIOSO" EXPEDIENTE N° 2569635, y "GONZALEZ, INES AURORA - BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS" - EXPTE. N° 2563141, ha dictado la siguiente resolución: "Arroyito, 29/07/2016.- Advirtiendo el proveyente el estado de la presente causa, de la cual surge que no se ha citado de comparendo al demandado, revócase por contrario imperio el proveído de fecha 15/12/15. Atento a lo manifestado por la compareciente y lo dispuesto por el art. 152 del CPC, cítese y emplácese a los herederos del Sr. MARÍA RAMÓN GONZÁLEZ para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en las presentes actuacio-

nes y en los autos "GONZALEZ INES AURORA - BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS - EXPTE. N° 2568141", bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese por edictos" Firmado: Dr. Alberto Luis LARGHI, Juez; Dra. Marta Inés ABRIOLA, Secretaria Letrada. Se deja constancia de que la presente causa se encuentra eximida del pago de tasas atento lo dispuesto por el art. 103 de la Ley 8465.- Firmado: Dra. Marta Inés ABRIOLA, Secretario Juzgado 1ª Instancia.

5 días - N° 65407 - s/c - 23/08/2016 - BOE

El Sr. Juzgado Civil y Comercial de Primera Instancia y Tercera Nominación de la ciudad de San Francisco, Pcia de Córdoba, Dr. VIRAMONTE, Carlos Ignacio, Secretaría N° cinco, en los autos caratulados EXPEDIENTE: 446435 - SACCO, EDITH SANDRA C/ GOMEZ, PEDRO ROBERTO Y OTROS - ORDINARIO", cita a los herederos del señor Pedro Iseas L.E 5.245.627, para que dentro del plazo de 20 días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. San Francisco, 21 de julio de 2016. VIRAMONTE, Carlos Ignacio: Juez de Primera Instancia, CARIGNANO, Nora Beatriz: Secretaria Juzgado 1ra Instancia. Of 05/08/2016 Alejandro G. Gonzalez: Pro Secretario Letrado.

5 días - N° 65022 - s/c - 22/08/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 411767 - BARTOLI, GUSTAVO GABRIEL C/ GOMEZ, PEDRO ROBERTO Y OTROS - ORDINARIO. El Sr. Juzgado Civil y Comercial de Primera Instancia y Tercera Nominación de la ciudad de San Francisco, Pcia de Córdoba, Dr. VIRAMONTE, Carlos Ignacio, Secretaría N° cinco, en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 411767 - BARTOLI, GUSTAVO GABRIEL C/ GOMEZ, PEDRO ROBERTO Y OTROS- ORDINARIO", cita a los herederos del señor Pedro Iseas L.E 5.245.627, para que dentro del plazo de 20 días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. San Francisco, 21 de julio de 2016. VIRAMONTE, Carlos Ignacio: Juez de Primera Instancia, CARIGNANO, Nora Beatriz: Secretaria Juzgado 1ra Instancia. Of 05/08/2016 Alejandro G. Gonzalez: Pro Secretario Letrado

5 días - N° 65023 - s/c - 22/08/2016 - BOE

El Tribunal de la Sala Primera de la Excm. Cámara del Trabajo de Córdoba (BV. ILLIA N° 590 lo Piso), Secretaria dos, CITA Y EMPLAZA a los herederos del demandado Miguel Ángel Arias D.N.I. 16.812.400, para que en el término de diez días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, en los autos caratulados:

"MOTOS EDGARDO JUAN C/ARIAS MIGUEL ÁNGEL - ORDINARIO - DESPIDO EXPTE. N° 190050/37", bajo apercibimientos de ley. Córdoba, 15/09/2015.- FDO: DRA. MARÍA E. TIRABOSCHI DE D'ISEP (SECRETARIA).

5 días - N° 65509 - s/c - 23/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 42ª Nominación de la ciudad de Córdoba en autos: " 2157671/36- RAMÍREZ, Julio Roque - OLIVA, Silvia Haydee - BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS -, cita y emplaza a los herederos de la Sra. Silvia Haydee Oliva a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía.- Suelto, Juan Manuel - Juez De 1ra. Instancia; Pucheta De Tiengo, Gabriela María - Secretario Juzgado 1ra. Instancia

5 días - N° 65557 - s/c - 24/08/2016 - BOE

DOMÍNGUEZ, María Inés y otro c/ VIOTTI, Julián María y otro - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.- ACCIDENTES DE TRANSITO - EXPEDIENTE: 2287832/36 - DOMÍNGUEZ, María Inés y otro c/ VIOTTI, Julián María y otro - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.- ACCIDENTES DE TRANSITO - JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DE 1a INSTANCIA DE 17a NOMINACIÓN DE LA CIUDAD DE CORDOBA.- El Señor Juez de 1a inst. en lo Civil y Comercial de 17a nominación de esta ciudad, ha dictado por decreto de fecha 22/6/2015, la siguiente resolución: - Atento a lo manifestado a lo dispuesto por el art 97 del C.P.C y C, suspéndase el trámite del proceso en curso por el fallecimiento del Sr. Julián María VIOTTI.-Atento que no se ha iniciado Declaratoria de Herederos del mencionado, conforme se acredita con lo certificado precedentemente, y a tenor de lo dispuesto en la normativa mencionada cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales del Sr. Julián María VIOTTI para que en el término de 20 días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho y a obrar en la forma que más les convenga, bajo apercibimiento, a cuyo fin, publíquese edictos en el Boletín Oficial por cinco veces conforme a lo dispuesto por el art. 165, 2o párraf. Del C.P.C- Fdo.: Verónica Carla Beltramone (Juez). Silvia Raquel Olivo de Demo (Prosecretario letrada).

5 días - N° 65561 - s/c - 24/08/2016 - BOE

El Sr. juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Río Cuarto, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. María Laura Luque Videla, sito en calle Alvear 635, planta baja, en autos caratulados "CACERES SIL-

VANA CELESTE C/ AIME CARLOS DAMIAN Y OTRO - ABREVIADO" (Expte. 2744993) ha dictado la siguiente resolución, que en su parte pertinente se transcribe: RIO CUARTO, 10/08/2016... En su mérito, cítese y emplácese por edictos al Sr. JUAN ALBERTO AIME, para que dentro del término de 20 días comparezca a estar a derecho a los presentes actuados y para que en el plazo de 3 días subsiguientes al de comparendo conteste la demanda y en su caso, oponga excepciones o deduzca reconvencción, debiendo en tal oportunidad ofrecer la prueba que hace a su derecho de conformidad a lo dispuesto en el art. 508 del C.P.C.C. y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 509 del mismo plexo legal. Publíquense los edictos en el boletín oficial atento lo prescripto por el art. 152 del C.P.C.C. Fdo: PERALTA, José Antonio (Juez) – LUQUE VIDELA, María Laura (Secretaria).-

5 días - N° 65703 - \$ 1012,25 - 24/08/2016 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 5° Nom. en lo Civil y Comercial Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ DACHARY GUSTAVO ADOLFO – EJECUTIVO FISCAL (EXP. 748871)", Cítese y emplácese al demandado de autos, para que en plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. FRAIRE de BARBERO, Rita V. (Juez); Dra. CUESTA, Gabriela (Prosecretaria). Río Cuarto, 25/06/2015.-

5 días - N° 65584 - \$ 1243,30 - 24/08/2016 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1° Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ TALAMONI LAURA ROMINA - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 2213113/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada TALAMONI LAURA ROMINA, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del

Código Tributario Provincial). Fdo Gaviglio María Lucrecia-Procuradora Fiscal.

5 días - N° 64086 - \$ 761,55 - 22/08/2016 - BOE

EXPTE: 1857826-DIRECCIÓN DE RENTAS C/ BUSTAMANTE, FRANCISCO-EJECUTIVO FISCAL. Arroyito 29/05/14. Agréguese. Cítese y emplácese al demandado BUSTAMANTE FRANCISCO para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do parr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley. Fdo: MAURO Claudio Raúl (PROSECRETARIO LETRADO).

5 días - N° 64198 - \$ 293,50 - 19/08/2016 - BOE

EXPTE: 1172940-DIRECCIÓN DE RENTAS C/ ARCARI DE DEMICHELIS, ARTURO-EJECUTIVO FISCAL. Arroyito 29/05/14. Agréguese. Cítese y emplácese al demandado ARCARI DE DEMICHELIS ARTURO para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do parr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley. Fdo: MAURO Claudio Raúl (PROSECRETARIO LETRADO).

5 días - N° 64212 - \$ 309,60 - 19/08/2016 - BOE

EXPTE: 1669902-DIRECCIÓN DE RENTAS C/ COMBA NELSON EMILIO-EJECUTIVO FISCAL. Arroyito 10/10/14. Agréguese. Cítese y emplácese a los herederos de COMBA NELSON EMILIO para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do parr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley. Fdo: MAURO Claudio Raúl (PROSECRETARIO LETRADO).

5 días - N° 64214 - \$ 296,95 - 19/08/2016 - BOE

EXPTE: 1669900-DIRECCIÓN DE RENTAS C/ MASSERA, MIGUEL AUGUSTO-EJECUTIVO FISCAL. Arroyito 10/10/14. Agréguese. Cítese y emplácese a los herederos de MASSERA MIGUEL AUGUSTO para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do parr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley. Fdo: MAURO Claudio Raúl (PROSECRETARIO LETRADO).

5 días - N° 64256 - \$ 305 - 19/08/2016 - BOE

EXPTE: 1669856-DIRECCIÓN DE RENTAS C/ JUAREZ, CARLINA-EJECUTIVO FISCAL. Arro-

yito 10/10/14. Agréguese. Cítese y emplácese a los herederos de JUAREZ CARLINA para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do parr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley. Fdo: MAURO Claudio Raúl (PROSECRETARIO LETRADO).

5 días - N° 64259 - \$ 286,60 - 19/08/2016 - BOE

EXPTE: 1670130-DIRECCIÓN DE RENTAS C/ FONSECA DE RAGGIO, IRMA GUMA MARÍA-EJECUTIVO FISCAL. Arroyito 10/10/14. Agréguese. Cítese y emplácese a los herederos de FONSECA IRMA GUMA MARÍA para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do parr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley. Fdo: MAURO Claudio Raúl (PROSECRETARIO LETRADO).

5 días - N° 64268 - \$ 318,80 - 19/08/2016 - BOE

EXPTE: 1857256-DIRECCIÓN DE RENTAS C/ LARROSA, VICENTE Y OTROS-EJECUTIVO FISCAL. Arroyito 29/05/14. Agréguese. Cítese y emplácese al demandado LORENZO LARROSA, VICENTE LARROSA, LUIS M. LARROSA, ENRIQUE LARROSA, ANGELA LARROSA para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do parr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley. Fdo: MAURO Claudio Raúl (PROSECRETARIO LETRADO).

5 días - N° 64271 - \$ 368,25 - 19/08/2016 - BOE

EL Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. en Ejec. Fiscales N° 1 (Ex 21CC) de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Prov de Cba c/ GOMEZ NESTOR FABIAN-PRESENTAC MULTIPLE FISCAL-EXPTE 2357840/36", se ha dictado la siguiente resolución: "De conformidad a lo dispuesta por la ley 9201 cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. OTRO: Córdoba, 10 de octubre de 2013. Atento lo solicitado y const de autos, procédase a la pub de edic por el termino de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por

parte del letrado interviniente. Fdo digitam por RIVA Blanca Alejandra.

5 días - N° 64367 - \$ 783,40 - 18/08/2016 - BOE

EL Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. en Ejec. Fiscales N° 1 (Ex 21CC) de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Prov de Cba c/ HEREDIA LUIS ALBERTO-PRESENTAC MULTIPLE FISCAL-EXPTE 2357639/36", se ha dictado la siguiente resolución: "De conformidad a lo dispuesta por la ley 9201 cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. OTRO: Córdoba, 18 de julio de 2014. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la pub de edic por el termino de ley,debiendo los mismo ser suscriptos por parte del letrado interviniente. Fdo digitam por GIL Gregocio Vicente.

5 días - N° 64368 - \$ 786,85 - 18/08/2016 - BOE

EL Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. en Ejec. Fiscales N° 1 (Ex 21CC) de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Prov de Cba c/ PRADO TOMAS ENRIQUE-PRESENTAC MULTIPLE FISCAL -EXPTE 2357630/36", se ha dictado la siguiente resolución: "De conformidad a lo dispuesta por la ley 9201 cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. OTRO: CORDOBA, treinta 30)de julio de 2015. Téngase presente. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la pub de edic por el termino de ley,debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente. Fdo digitam por GIL Gregorio Vicente.

5 días - N° 64369 - \$ 807,55 - 18/08/2016 - BOE

EL Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. en Ejec. Fiscales N° 1 (Ex 21CC) de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Prov de Cba c/ BUSTAMANTE CIRILO FABIAN-PRESENTAC MULTIPLE FISCAL-EXPTE 2357620/36", se ha dictado la siguiente resolución: "De conformidad a lo dispuesta por la ley 9201 cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la

misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. OTRO: Córdoba, 28 de octubre de 2013. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la pub de edic por el termino de ley,debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente. Fdo digitam por RIVA Blanca Alejandra.

5 días - N° 64370 - \$ 785,70 - 18/08/2016 - BOE

EL Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. en Ejec. Fiscales N° 1 (Ex 21CC) de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Prov de Cba c/ CAVALLI CARLOS DANIEL-PRESENTAC MULTIPLE FISCAL-EXPTE 2357717/36", se ha dictado la siguiente resolución: "De conformidad a lo dispuesta por la ley 9201 cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. OTRO: Córdoba, 13 de diciembre de 2014. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la pub de edic por el termino de ley,debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente. Fdo digitam por RIVA Blanca Alejandra.

5 días - N° 64372 - \$ 788 - 19/08/2016 - BOE

EL Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. en Ejec. Fiscales N° 2 (Ex 25CC) de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Prov de Cba c/AL-TAMIRANO GUSTAVO MIGUEL-PRESENTAC MULTIPLE FISCAL-EXPTE 2357775/36", se ha dictado la siguiente resolución: "De conformidad a lo dispuesta por la ley 9201 cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. OTRO: Córdoba, 06 de febrero de 2014. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9024). Fdo digitalmente (Resoc. N° 1 TSJ 15/4/2013).

5 días - N° 64375 - \$ 696 - 18/08/2016 - BOE

EL Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. en Ejec. Fiscales N°2 (Ex 25 CC) de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Prov de Cba c/ CHIARINI GRACIELA-PRESENTAC MULTIPLE

FISCAL-EXPTE 2358761/36", se ha dictado la siguiente resolución: "De conformidad a lo dispuesta por la ley 9201 cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. OTRO: Córdoba, Córdoba, 13 de mayo de 2014. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9024). Fdo digitalmente (Resoc. N° 1 TSJ 15/4/2013).

5 días - N° 64376 - \$ 693,70 - 18/08/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ ALMADA J.I. Y OTROS-Ejecutivo-" (Expte. N° 734505, Año 2.007).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 64398 - \$ 579,85 - 22/08/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ CORRADO, JUAN-Ejecutivo-" (Expte. N° 738613, Año 2.007).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 64399 - \$ 571,80 - 22/08/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ BRUNNER DE WELBERS, LUISA CECILIA-Ejecutivo-" (Expte. N° 2334080, Año 2.008).- Cítese y emplácese a

los herederos de la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 64402 - \$ 595,95 - 22/08/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ ALBERIONE, NELSY Y OTRO-Ejecutivo-" (Expte. N° 2238843, Año 2.008).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 64403 - \$ 584,45 - 22/08/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ SUC. GUDIÑO, GREGORIA Y OTROS -Ejecutivo-" (Expte. N° 1343757, Año 2.007).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 64405 - \$ 592,50 - 22/08/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ CORONEL, FRANCISCO-Ejecutivo-" (Expte. N° 2548686, Año 2.008).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparez-

can a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 64408 - \$ 578,70 - 22/08/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ REMEC, VLADIMIRA-Ejecutivo-" (Expte. N° 2333970, Año 2.009).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Marta Inés ABRIOLA (SECRETARIA).-

5 días - N° 64409 - \$ 559,15 - 22/08/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ JUNCOS ELISEO-Ejecutivo-" (Expte. N° 2352905, Año 2.009).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Marta Inés ABRIOLA (SECRETARIA).-

5 días - N° 64411 - \$ 553,40 - 22/08/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ CHAVEZ, GREGORIO Y OTROS-Ejecutivo-" (Expte. N° 1104718, Año 2.009).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho,

bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Marta Inés ABRIOLA (SECRETARIA).-

5 días - N° 64413 - \$ 566,05 - 22/08/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ REVELLO DE CERINO, JOSEFA-Ejecutivo-" (Expte. N° 2843267, Año 2.011).- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 64414 - \$ 564,90 - 22/08/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ ASOC. CIV. AMIGOS DEL PAÍS-Ejecutivo-" (Expte. N° 2818101, Año 2.009).- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 64416 - \$ 564,90 - 22/08/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ RODRIGUEZ, LUIS JOSÉ MARIA-Ejecutivo-" (Expte. N° 2609006, Año 2.009).- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 64417 - \$ 566,05 - 22/08/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en

autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ ZALLOCO, ANTONIO Y OTROS-Ejecutivo-" (Expte. N° 1330557, Año 2.008).- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 64419 - \$ 563,75 - 22/08/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ SUAREZ, ARMANDO-Ejecutivo-" (Expte. N° 1175419, Año 2.009).- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 64444 - \$ 553,40 - 22/08/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ SUAREZ, L. ARMANDO-Ejecutivo-" (Expte. N° 2818113, Año 2.009).- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 64446 - \$ 556,85 - 22/08/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ OLIVARES DE STA. FE SAICFI-Ejecutivo-" (Expte. N° 1498424, Año 2.013).- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho

y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 64447 - \$ 566,05 - 22/08/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ OLIVARES DE STA FE SAICFI-Ejecutivo-" (Expte. N° 1487558, Año 2.013).- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 64449 - \$ 564,90 - 22/08/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ OLIVARES DE STA FE SAICFI-Ejecutivo-" (Expte. N° 1502992, Año 2.013).- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 64450 - \$ 564,90 - 22/08/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ MOLINARO, JUAN B.-Ejecutivo-" (Expte. N° 690774, Año 2.006).- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho,

bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 64451 - \$ 554,55 - 22/08/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ PEREYRA, PAULINO-Ejecutivo-" (Expte. N° 2548694, Año 2.007).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 64452 - \$ 575,25 - 22/08/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ DIAZ, JUAN MIGUEL-Ejecutivo-" (Expte. N° 726883, Año 2.007).- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 64455 - \$ 554,55 - 22/08/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ DALLE LUCHE DE DALLE MURA, SANTINA-Ejecutivo-" (Expte. N° 726838, Año 2.007).- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 64457 - \$ 574,10 - 22/08/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control,

Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ FERRER VDA. DE FERRER, JOSEFA-Ejecutivo-" (Expte. N° 736919, Año 2.007).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 64459 - \$ 587,90 - 22/08/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ CABRERA, JOSÉ MARÍA-Ejecutivo-" (Expte. N° 2810560, Año 2.009).- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 64461 - \$ 558 - 22/08/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ SOC. DALLE MURA HNOS-Ejecutivo-" (Expte. N° 2810177, Año 2.011).- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 64463 - \$ 559,15 - 22/08/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ SARAVIA, RICARDO G. -Ejecutivo-" (Expte. N° 2352921, Año 2.011).- Cítese y emplácese a los here-

deros de la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 64465 - \$ 577,55 - 22/08/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ MARCHISONE, SANTIAGO-Ejecutivo-" (Expte. N° 1498471, Año 2.013).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 64467 - \$ 578,70 - 22/08/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ MARIANI HERNANI, MIGUEL-Ejecutivo-" (Expte. N° 1498434, Año 2.013).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 64468 - \$ 582,15 - 22/08/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ BOERO DE BOERO, MARÍA M. -Ejecutivo-" (Expte. N° 1498404, Año 2.013).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio,

bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 64470 - \$ 584,45 - 22/08/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ CARDO, DOMINGO-Ejecutivo-" (Expte. N° 1976186, Año 2.008).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 64472 - \$ 571,80 - 22/08/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ LUDUEÑA, LUCIO Y OTRO-Ejecutivo-" (Expte. N° 2549640, Año 2.007).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 64474 - \$ 579,85 - 22/08/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ JULLIER, ANA GENOVEVA Y OTROS-Ejecutivo-" (Expte. N° 2608389, Año 2.009).- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.-

Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 64488 - \$ 569,50 - 22/08/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ MEINARDI, ORLANDO NICANOR-Ejecutivo-" (Expte. N° 1354651, Año 2.008).- Cítese y emplácese a la parte demandada, Sr. DEMETRIO CEFERINO RODRIGUEZ, y a los herederos de ORLANDO NICANOR MEINARDI, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 64490 - \$ 655,75 - 22/08/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ BOERO DE BOERO, MARÍA M. Y OTROS-Ejecutivo-" (Expte. N° 2608620, Año 2.009).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 64491 - \$ 592,50 - 22/08/2016 - BOE

Juzg.1° Inst.C.C.C.Y FLIA. HUINCA RENANCO - EXPTE. 2061531-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CORDOBA C/HEREDIA RAUL O - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- HUINCA RENANCO 01/07/2015-Agréguese oficio debidamente diligenciada sus antecedentes.- Téngase presente lo manifestado en relación al domicilio desconocido del demandado de autos.- En consecuencia y atento lo petitionado, cítese y emplácese al demandado de autos para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme.art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excep-

ciones legítimas si tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín oficial por el término de 5 días conforme lo previsto por el art. 8 de la ley 9118.- FDO.PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA LETRADA - LESCANO, NORA GILDA - JUEZ.-

5 días - N° 64879 - \$ 843,20 - 22/08/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/GARCÍA LOPEZ, ALBERTO -Ejecutivo-" (Expte. N° 1487592, Año 2.013).- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 64492 - \$ 560,30 - 22/08/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ CHIESA, GUILLERMO-Ejecutivo-" (Expte. N° 1503017, Año 2.013).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 64494 - \$ 575,25 - 22/08/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ FUENTES DE POSTIGO, ELENA ADRIANA-Ejecutivo-" (Expte. N° 1481793, Año 2.013).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a dere-

cho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 64497 - \$ 593,65 - 22/08/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ MADERA, CRISTINA-Ejecutivo-" (Expte. N° 2353098, Año 2.010).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 64499 - \$ 572,95 - 22/08/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ GUDIÑO NORBERTO-Ejecutivo-" (Expte. N° 1481825, Año 2.013).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 64500 - \$ 572,95 - 22/08/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ VACA, MOISES Y OTROS-Ejecutivo-" (Expte. N° 1673870, Año 2.007).- Cítese y emplácese a los herederos de MOISÉS VACA, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 64503 - \$ 568,35 - 22/08/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito,

en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ MARTÍ, ROBERTO ISIDRO FLORENCIO Y OTRO-Ejecutivo-" (Expte. N° 622339, Año 2.011).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-
5 días - N° 64504 - \$ 597,10 - 22/08/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ ARGUELLO, JOSÉ DOMICIANO-Ejecutivo-" (Expte. N° 804814, Año 2.009).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-
5 días - N° 64507 - \$ 581 - 22/08/2016 - BOE

Juzg.C.C.C.Y FLIA. LBYE. - EXPTE. 1283054 - FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/MANSILLA HONORIO - EJECUTIVO FISCAL - LBYE. 24/9/2013-Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Admitase.- Librese sin mas tramite mandamiento de ejecucion y embargo por la suma reclamada, con mas un 30% en concepto de intereses y costas provisionales del juicio.- Cítese y emplácese a los demandados para que en termino de tres dias comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselos de remate para que en termino de los 3 dias subsiguientes al del comparendo opongán y prueben excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley.- (art.7 y conc. ley 9024).- FDO. DRA. MARIA EUGENIA OSORIO - PROSECRETARIA.-
5 días - N° 64727 - \$ 615,50 - 22/08/2016 - BOE

Juzg.C.C.C.Y FLIA. LBYE. - EXPTE. 1232140-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/ FOURQUI DE FIORITO, PETRONA CRISTINA - EJECUTIVO FISCAL - LBYE. 15/10/2013- Por presentado, por parte y con el domicilio legal constituido. Admitase. Librese sin mas tramite

mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con mas un 30% en concepto de intereses y costas provisionales de juicio.- Cítese y emplácese al demandado para que en termino de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate para que en termino de res dias subsiguientes al del comparendo oponga y pruebe excepciones legítimas bajo apercibimiento de ley.- FDO.DRA. MARIA EUGENIA OSORIO-PROSECRETARIA LETRADA.-
5 días - N° 64730 - \$ 577,55 - 22/08/2016 - BOE

Juzg.C.C.C.Y FLIA.LABOULAYE - EXPTE.1172983 - FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/ RIVAROLA, LEOVALDO JORGE Y OTRO - LABOULAYE, 24/05/2016-Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Admitase.- Librese sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con mas un 30% en concepto de intereses y costas provisionales de juicio.- Cítese y emplácese al demandado, para que en el termino de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselo de remate para que en tres subsiguientes al del comparendo oponga y pruebe excepciones legítimas bajo apercibimiento de ley.- FDO. JORGE D.TORRES - JUEZ - DRA. MARIA EUGENIA OSORIO - PROSECRETARIA.-
5 días - N° 64870 - \$ 591,35 - 22/08/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. HUINCA RENANCO - EXPTE. 2152290-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CBA. / LUJAN CARLOS ALFREDO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - HUINCA RENANCO 01/07/2015-Agréguese oficio debidamente diligenciada sus antecedentes.- Téngase presente lo manifestado en relación al domicilio desconocido del demandado de autos.- En consecuencia y atento lo peticionado, cítese y emplácese al demandado de autos para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme.art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín oficial por el termino de 5 dias conforme lo previsto por el art. 8 de la ley 9118.- FDO.PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA LETRADA - LESCANO, NORA GILDA - JUEZ.-
5 días - N° 64876 - \$ 846,65 - 22/08/2016 - BOE

Juzg.1° Inst.C.C.C.Y FLIA. HUINCA RENANCO - EXPTE. 2061411 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE COBA. C/MACHADO, MARIA-

NA ALEJANDRA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - HUINCA RENANCO 01/07/2015-Agréguese oficio debidamente diligenciada sus antecedentes.- Téngase presente lo manifestado en relación al domicilio desconocido del demandado de autos.- En consecuencia y atento lo peticionado, cítese y emplácese al demandado de autos para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme.art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín oficial por el termino de 5 dias conforme lo previsto por el art. 8 de la ley 9118.- FDO. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA LETRADA - LESCANO, NORA GILDA - JUEZ.-
5 días - N° 64880 - \$ 858,15 - 22/08/2016 - BOE

Juzg.1° Inst.C.C.C.Y FLIA. HUINCA RENANCO - EXPTE. 2061498-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CORDOBA C/SOLIS MARIA DEL CARMEN, PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - HUINCA RENANCO 01/07/2015-Agréguese oficio debidamente diligenciada sus antecedentes.- Téngase presente lo manifestado en relación al domicilio desconocido del demandado de autos.- En consecuencia y atento lo peticionado, cítese y emplácese al demandado de autos para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme.art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín oficial por el termino de 5 dias conforme lo previsto por el art. 8 de la ley 9118.- FDO.PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA LETRADA - LESCANO, NORA GILDA - JUEZ.-
5 días - N° 64882 - \$ 852,40 - 22/08/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1° Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BERGIA, Ricardo Juan y otros - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1582865/36. (Parte demandada: Ordoñez Ramona del Valle).Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 12 de Noviembre de 2012.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el

presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Fernandez De Imas, Elsa Alejandra Prosecretario Letrado. Otro Decreto: AUTO: 4. Córdoba, veinticuatro (24) de abril de 2013. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios correspondientes a las Dras. MERCEDES FERNANDEZ Y MARÍA LUCRECIA GAVIGLIO, por su labor efectuada en autos, en la suma de PESOS SETECIENTOS OCHO (\$708) los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno) y adicionándole el 21% en concepto de IVA a los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ. II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de PESOS QUINIENTOS TREINTA y UNO (\$531) con más el veintiuno por ciento (21%) en concepto de IVA. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo. Digitalmente por: SMANIA Claudia Maria - csmania@justiciacordoba.gov.ar. Otro Decreto: Córdoba, 24 de abril de 2014.- Por presentada la liquidación....- Fdo. Digitalmente por: GRANADÉ María Enriqueta - mgranade@justiciacordoba.gov.ar

5 días - N° 64908 - \$ 2546,35 - 22/08/2016 - BOE

EXPTE: 1525054-DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA DE CBA C/ COLINA, ALFONSO MARÍA Y OTRO-EJECUTIVO FISCAL. Arroyito 11/12/13. Agréguese. Cítese y emplácese al demandado COLINA, ALFONSO MARÍA para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do parr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley. Fdo: MAURO Claudio Raúl (PROSECRETARIO LETRADO).

5 días - N° 64884 - \$ 324,55 - 22/08/2016 - BOE

EXPTE: 1659334-DIRECCIÓN DE RENTAS C/ LOSANO, RIGOBERTO N. Y OTRO-EJECUTI-

VO FISCAL. Arroyito 12/12/13. Agréguese. Cítese y emplácese al demandado IDA GAIDA DE LERDA para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do parr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley. Fdo: MAURO Claudio Raúl (PROSECRETARIO LETRADO).

5 días - N° 64897 - \$ 298,10 - 22/08/2016 - BOE

EXPTE: 1525075-DIRECCIÓN DE RENTAS C/ TORTOLO, AMADO-EJECUTIVO FISCAL. Arroyito 11/12/13. Agréguese. Cítese y emplácese al demandado AMADO TORTOLO para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do parr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley. Fdo: MAURO Claudio Raúl (PROSECRETARIO LETRADO).

5 días - N° 64903 - \$ 277,40 - 22/08/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado 1° Inst. y 1 Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Fam., Oficina Ejecuciones Fiscales, en autos "Dirección de Rentas de la Prov. de Córdoba c/ PEÑA, Adolfo Atilio José y Otros - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. 54878 Liquidación N° 502994682009, se ha ordenado notificar PEGURI, Rogelio Lucio y CAMPLESE, Miriam, la liquidación que asciende a la suma de pesos seis mil doscientos noventa y seis con noventa y ocho centavos (\$ 6.296,98) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Fdo. Dra. VIGLIANCO, Verónica -Prosec. Letrado. Río Tercero, 02/06/2014.

1 día - N° 65002 - \$ 135,29 - 18/08/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.Y FLIA. HUINCA RENANCO - EXPTE. 798195 - FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/ROMERO, AQUILES RENE - EJECUTIVO FISCAL - HUINCA RENANCO 01/07/2015-Agréguese oficio debidamente diligenciada sus antecedentes.- Téngase presente lo manifestado en relación al domicilio desconocido del demandado de autos.- En consecuencia y atento lo peticionado, cítese y emplácese al demandado de autos para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme.art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín oficial por el termino de 5 días conforme lo previsto por el art. 8 de la ley 9118.- FDO.PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA LETRADA - LESCANO, NORA GILDA - JUEZ.-

la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín oficial por el termino de 5 días conforme lo previsto por el art. 8 de la ley 9118.- FDO. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA LETRADA - LESCANO, NORA GILDA - JUEZ.-

5 días - N° 65032 - \$ 817,90 - 23/08/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. HUINCA RENANCO - EXPTE. 2061413 - DIRECCION DE RENTAS DE CBA. C/ROJO, EDUARDO RUBEN - P.M.FISCAL - HUINCA RENANCO 01/07/2015-Agréguese oficio debidamente diligenciada sus antecedentes.- Téngase presente lo manifestado en relación al domicilio desconocido del demandado de autos.- En consecuencia y atento lo peticionado, cítese y emplácese al demandado de autos para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme.art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín oficial por el termino de 5 días conforme lo previsto por el art. 8 de la ley 9118.- FDO.PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA LETRADA - LESCANO, NORA GILDA - JUEZ.-

5 días - N° 65033 - \$ 814,45 - 23/08/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. HUINCA RENANCO - EXPTE. 2091487-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CBA. C/RODRIGUEZ, WALTER FABIAN - P.M.FISCAL - HUINCA RENANCO 30-7-2015 Agréguese oficio debidamente diligenciada sus antecedentes.- Téngase presente lo manifestado en relación al domicilio desconocido del demandado de autos.- En consecuencia y atento lo peticionado, cítese y emplácese al demandado de autos para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme.art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín oficial por el termino de 5 días conforme lo previsto por el art. 8 de la ley 9118.- FDO.PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA LETRADA - LESCANO, NORA GILDA - JUEZ.-

5 días - N° 65035 - \$ 830,55 - 23/08/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. LABOULAYE- EXPTE. 2077121-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/FERNANDEZ, EMMA - P.M.FISCAL - 01/03/2016-Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.-

Admitase.- Líbese sin mas tramite mandamiento ejecución y embargo por la suma reclamada, con mas un 30% en concepto de intereses y costas provisorias del juicio.- Cítese y emplácese al demandado para que en termino de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate para que en el termino de los tres días subsiguientes al del comparendo oponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley.- FDO. TORRES, JORGE DAVID - JUEZ - DRA. OSORIO MARIA EUGENIA - PROSECRETARIA.-

6 días - N° 65052 - \$ 748,26 - 04/10/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. LABOULAYE- EXPTE. 1360709-FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/GARCIA, MARCELO FABIAN - EJECUCION FISCAL - 01/03/2016-Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Admitase.- Líbese sin mas tramite mandamiento ejecución y embargo por la suma reclamada, con mas un 30% en concepto de intereses y costas provisorias del juicio.- Cítese y emplácese al demandado para que en termino de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate para que en el termino de los tres días subsiguientes al del comparendo oponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley.- FDO. TORRES, JORGE DAVID - JUEZ - DRA. OSORIO MARIA EUGENIA - PROSECRETARIA.-

5 días - N° 65055 - \$ 628,15 - 23/08/2016 - BOE

EXPTE: 1659411-DIRECCIÓN DE RENTAS C/ GORLA, MARIO DELFINO JUAN-EJECUTIVO FISCAL. Arroyito 12/12/2013. Agréguese. Cítese y emplácese al demandado GORLA MARIO DELFINO JUAN para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do parr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley. Fdo: MAURO Claudio Raúl (PROSECRETARIO LETRADO).

5 días - N° 65227 - \$ 305 - 24/08/2016 - BOE

“O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro Sanchez Freytes, Secretaría Dra. Isabel Garzón Maceda, Autos: “BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ ZUCARELLI, Oscar Anselmo – EJECUTIVO.” (Expte. FCB 3868/2015), Córdoba. 21 de abril de 2015, ha ordenado Intimar de pago al demandado, por la suma de PESOS NUEVE MIL TRESCIENTOS (\$ 9.300,00) por capital, con más la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA (\$ 1.860,00) presupuestados provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio, quedando citado de

remate para que en el término de cinco (5) días opongan excepciones legítimas y constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal (arts. 542, 40 y 41 del C.P.C.N.). Martes y viernes para notificaciones a la oficina o el siguiente día si alguno de ellos fuere feriado. Fdo. Dr. Alejandro Sanchez Freytes–Juez Federal.” Córdoba, 01 de Agosto de 2016.

2 días - N° 64101 - \$ 343,72 - 19/08/2016 - BOE

EXPTE: 1526412-DIRECCIÓN DE RENTAS C/ ALCAZAR, DANIEL-EJECUTIVO FISCAL. Arroyito 11/12/13. Agréguese. Cítese y emplácese al demandado ALCAZAR DANIEL para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do parr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley. Fdo: MAURO Claudio Raúl (PROSECRETARIO LETRADO).

5 días - N° 65239 - \$ 279,70 - 24/08/2016 - BOE

EXPTE: 1659440-DIRECCIÓN DE RENTAS C/ ALBERIONE, CONSTANCIO-EJECUTIVO FISCAL. Arroyito 12/12/2013. Agréguese. Cítese y emplácese al demandado ALBERIONE CONSTANCIO para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do parr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley. Fdo: MAURO Claudio Raúl (PROSECRETARIO LETRADO).

5 días - N° 65243 - \$ 295,80 - 24/08/2016 - BOE

EXPTE: 599809-DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ JUNCOS DE SOLIS AURORA-EJECUTIVO FISCAL. Arroyito 13/12/12. Agréguese. Cítese y emplácese al demandado SOLIS AURORA para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do parr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley. Fdo: MAURO Claudio Raúl (PROSECRETARIO LETRADO).

5 días - N° 65250 - \$ 315,35 - 24/08/2016 - BOE

EXPTE: 1526527-DIRECCIÓN DE RENTAS C/ GUDIÑO DE JUNCOS FILOMENA -EJECUTIVO FISCAL. Arroyito 11/12/13. Agréguese. Cítese y emplácese al demandado GUDIÑO FILOMENA para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de

los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do parr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley. Fdo: MAURO Claudio Raúl (PROSECRETARIO LETRADO).

5 días - N° 65273 - \$ 293,50 - 24/08/2016 - BOE

EXPTE: 1426125-DIRECCIÓN DE RENTAS C/ CAVALIE LUIS RAFAEL-EJECUTIVO FISCAL. Arroyito 11/12/13. Agréguese. Cítese y emplácese al demandado CAVALIE LUIS RAFAEL para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do parr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley. Fdo: MAURO Claudio Raúl (PROSECRETARIO LETRADO).

5 días - N° 65294 - \$ 290,05 - 24/08/2016 - BOE

EXPTE: 1526445-DIRECCIÓN DE RENTAS C/ ROSINA ANITA HILVA-EJECUTIVO FISCAL. Arroyito 11/12/13. Agréguese. Cítese y emplácese al demandado ROSINA ANITA HILVA para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do parr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley. Fdo: MAURO Claudio Raúl (PROSECRETARIO LETRADO).

5 días - N° 65296 - \$ 288,90 - 24/08/2016 - BOE

EXPTE: 1659470-DIRECCIÓN DE RENTAS C/ ARRIETA SALUSTIANO ARMENGOL-EJECUTIVO FISCAL. Arroyito 12/12/13. Agréguese. Cítese y emplácese al demandado ARRIETA SALUSTIANO ARMENGOL para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do parr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley. Fdo: MAURO Claudio Raúl (PROSECRETARIO LETRADO).

5 días - N° 65298 - \$ 308,45 - 24/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Instancia y 32° Nominación Civil y Comercial de Córdoba, secretaria a cargo de la Dra. Licari de Ledesma, Clara Patricia en los autos caratulados: “BANCO SUQUIA S.A. c/ QUINTEROS, ALBERTO ANTONIO Y OTROS – SECUESTRO PRENDARIA (ART. 39 LEY 12.962) (Expte N° 584059/36);” ha ordenado notificar a los Sres. Alberto Antonio Quinteros DNI 17.159.205, Alicia del Valle Acevedo DNI 20.082.911, Esteban Rolando Heredia, DNI 10.501.830 y María Fidelma Bulacio DNI 17.158.502 la siguiente resolución: “Córdoba, 14 de febrero de 2012. Atento lo solicitado y cons-

tancias de autos cítese y emplácese para comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días a los demandados MARIA FIDELMA BULACIO, ESTEBAN HEREDIA y ALICIA DEL VALLE ACEVEDO a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación." Fdo: Dres. Osvaldo E. Pereyra Esquivel Juez y Carlos Isidro Bustos Prosecretario.

5 días - N° 64151 - \$ 960,50 - 24/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Instancia y 41 Nominación Civ y Com., cita y emplaza a los herederos de la sra Geronima Avila, a fin de que en el termino de veinte (20) días a contar desde la ultima publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, en estos autos:" TORRES, Rubén Osvaldo C/ AVILA, Gerónima Y OTRO- DESALOJO" Expte 2602857/36, bajo apercibimiento de rebeldía. FDO: CORNET ROBERTO LAUTARO - JUEZ- LIKSENBERG PROSECRETARIO LETRADO.

5 días - N° 63977 - \$ 290,05 - 18/08/2016 - BOE

ACOSTA LOLA INES C/ LOPEZ CARLOS EDUARDO - EJECUTIVO - Exp. 2687245/36. "CBA 08/06/2015 (...) Admitase la presente demanda ejecutiva. Cítese y emplácese al demandado SR. CARLOS EDUARDO LOPEZ DNI 23.869.082 para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate en el mismo acto, para que dentro del término de los tres (3) días posteriores al vencimiento del comparendo, ponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución."- Fdo: Victoria Maria Tagle (Juez); Bruno de Favot Adriana Luisa (Sec) - Juzg 1° Ins 16Nom-Sec

5 días - N° 64126 - \$ 973,30 - 23/08/2016 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. Civ. y Com., en los autos PFHOL JULIO RAMON - DECL. DE HERED." (Expte. N.º408881), pongase en conocimiento de los herederos o representantes legales de la Dra Maria Soledad Nieto - hoy fallecida- y cíteselos por edictos para que dentro del plazo de veinte (20) días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, sin perjuicio de que se hagan las citaciones directas a los que tuvieren residencia conocida (art. 658 del CPPC). Río Cuarto, 7 de Abril de 2016. Fdo. Dr-Guadagna Rolando - Juez.-Dra Carla B. Barbiani- Pro-Secr.

5 días - N° 64183 - \$ 494,75 - 19/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 24º Nom. C. y C. de la ciudad de Córdoba, en los autos "CANZIANI,

Maximiliano Miguel c/ ARMESTO, Daniel Eduardo - EJECUTIVO (nº 2785086/36) cita y emplaza a comparecer en el plazo de veinte días al Sr. Daniel Eduardo Armesto, bajo apercibimiento de rebeldía y para que dentro del término de los tres (3) días posteriores al vencimiento del comparendo, ponga/n excepciones legítimas. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Juez: Faraudo Gabriela Inés; López Julio Mariano, Secretario.

5 días - N° 64273 - \$ 378,60 - 18/08/2016 - BOE

EL SR JUEZ DE 1º INSTANCIA Y 44º NOM. EN LO CIVIL Y COMERCIAL de esta ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión en autos "Uberti, Ana Isolina - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 2605717/36), para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, cinco (5) de marzo de 2015.- Fdo: Dra. Mira, Alicia del Carmen, Juez - Dra. Alvarez, Jorgelina Nilda, Prosecretario.-

5 días - N° 64577 - \$ 376,30 - 19/08/2016 - BOE

El Juez de 1ª Inst. y 24º Nom. Civ. y Com. de Córdoba, en autos BANCO BANSUD S.A c/ ROMERO, Luis Heriberto - EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES - EXPTE N° 810375/36, cita y emplaza a los Sucesores del Sr. Luis Heriberto Romero, para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía.. Córdoba, dos (2) de agosto de 2016. Fdo.: Faraudo, Gabriela Inés, Juez. López, Julio Mariano, Secretario

5 días - N° 64599 - \$ 346,40 - 19/08/2016 - BOE

MUTUAL DE SOCIEDAD CULTURAL C/ SUAREZ BIBIANA CAROLA ¿ EJECUTIVO - EXPTE. N° 2761373/36. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 34ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba cita al demandado, Sr. SUAREZ BIBIANA CAROLA DNI 22.301.097 a fin de que en el término de 20 días desde la última publicación de edictos comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que ponga excepciones legítimas dentro de los tres días posteriores al vencimiento del plazo de comparendo, bajo apercibimiento de mandar a llevar adelante la ejecución en su contra - Cba, 30 de Octubre 2015. Sec.: Pala de Menendez Ana Maria.-

5 días - N° 64627 - \$ 377,45 - 23/08/2016 - BOE

Juez 1 Inst en lo Civil, Com, Conc y Familia de Cosquín, Secret a cargo de la Dra Ileana Ra-

mello en autos :EXP. 1101143 - ALDECO, ARIEL RAFAEL C/ HEREDIA, LUIS HECTOR Y OTRO - ABREV. COSQUIN, 29/07/2016. Cita y emplaza al codemandado Sr. Armando Jorge Heredia para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Dra Vázquez Martin de Camilo-prosecretaria letrada

5 días - N° 64768 - \$ 247,50 - 19/08/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1 Inst. y 48 Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: "MOYANO José Eduardo c/ CAMPOS Germán Esteban - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.- ACCIDENTES DE TRÁNSITO - EXPTE. 2309056/36" Cítese y emplácese a los herederos del Sr. José Eduardo Moyano, DNI 12.244.725, a fin de que en el término de veinte (20) días a contar de la última publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Córdoba 31 de Mayo de 2016. Fdo. Raquel Villagra de Vidal, Juez. Florencia Bellusci de González Zavala, Prosecretaria.

5 días - N° 64789 - \$ 1084,90 - 22/08/2016 - BOE

El Señor Juez de 1a Inst. y 10º Nom. Civil y Com. de Córdoba, en autos "VENTRE DANTE JULIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - REHACE" (Expte. 1881023/36) cita y emplaza a CARLOS OMAR VENTRE, ARMANDO BASILIO VENTRE, MARÍA CRISTINA VENTRE, EDMUNDO DANTE VENTRE y LUIS ALBERTO VENTRE, así como a los herederos de MARÍA FELISA VENTRE a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía.- Fdo: Dr. Rafael GARZON MOLINA - Juez - Dra. Verónica del Valle MONTAÑANA - Secretaria"-

1 día - N° 64823 - \$ 90,90 - 18/08/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 1º Nom C.y.C. Cosquín en autos: Munic. Sta María c/Motta Cesar-Ejec. Fisc(195089)cita y emplaza a Motta Cesar, titular del LT.14 Mza. "M" Sta María de Punilla, - nom.30.2.72.13 Matr.1130506 para que en 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y lo cita de remate para que en 3 días posteriores ponga excepciones bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución y ofrezca prueba bajo apercibimiento de inadmisibilidad. Asi mismo tiene por ampliada la demanda y pone en conocimiento de herederos

5 días - N° 64834 - \$ 383,20 - 24/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 4ª Nom. en lo Civ y Com de Córdoba, cita y emplaza al Sr. CRISTIAN

MARQUES DNI 27246147 para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho en autos "LUNA SILVIA GLADYS C LUCERO LORENA SOLEDAD – DESALOJO – FALTA DE PAGO EXPTE 2721051/36" bajo apercibimiento de rebeldía.- Cba., 02/06/2015. Fdo: FONTANA DE MARRONE MARIA DE LAS MERCEDES (JUEZ) CORRADINI DE CERVERA LETICIA (SEC)

5 días - N° 64917 - \$ 247,50 - 22/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 38ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba en autos caratulados NUÑEZ, GUILLERMO HERNAN c/ FERNANDEZ KARINA ANDREA – ACCIONES POSESORIAS/REALES-REIVINDICACIÓN(Expte. N° 2194223/36)" a dictado lo siguiente: Agréguese exhorto acompañado con noticia. Atento a la documentación acompañada y lo prescripto por el art. 97 del C.P.C., suspéndase el juicio y de su estado póngase en conocimiento de los herederos de la Sra. Karina Andrea Fernández para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que más les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese. Cba, 03/08/2016. Juez: Elbersci María del Pilar - Sec.: Gómez Arturo Rolando

5 días - N° 64933 - \$ 558 - 22/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 51ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba en autos caratulados GONZALEZ FILEMON OMAR c/ CHAYLE JUAN CARLOS – ACCIONES POSESORIAS/REALES-REIVINDICACIÓN - Expte. N° 2717296/36 cita y emplaza a los herederos de JUAN CARLOS CHAYLE, a fin que en el término de veinte días a contar desde la notificación, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Cba, 02/08/2016. Juez: Massano Gustavo Andrés - Sec: Ledesma Viviana G

5 días - N° 64936 - \$ 326,85 - 22/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 41ª Nom. Civ y Com. sito en de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "ACOSTA GOMEZ CLAUDIO c/ IRIBAS, Juan Ignacio -EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES (EXPTE. N° 2692348/36) ha dictado la siguiente Resolución: "Cba, 03/08/2016... cítese y emplácese al demandado JUAN IGNACIO RIBAS, para que el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho y cíteselo de remate en el mismo acto, para que dentro del término de los tres (3) días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución, conforme lo ordenado en el proveído de fecha 27/03/2015. A cuyo

fin publíquense edictos en el Boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación.Fdo: Halac Gordillo Lucila, Secretaria; Cornet Roberto, Juez.

5 días - N° 65027 - \$ 782,25 - 24/08/2016 - BOE

El Juez1º Inst. 1º NomC.yC.Cosquín en Munic. Sta María c/Vila Jose-Ejec.Fisc Ex 998802 cita y emplaza a la demandada a que en 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y lo cita de remate para que en 3 días siguientes oponga excepciones y ofrezca las pruebas de su derecho conforme Art. 6 de la Ley9024 bajo apercibimiento y pone en conocimientos de eventuales herederos del demandado.Inmueble:Lt8 Mza.J, Fo 9531/1972 Nom.30-2-71-9.

5 días - N° 65056 - \$ 682 - 24/08/2016 - BOE

El Juez de Primera Instancia y 43ª Nominación en lo Civil y Comercial de esta Ciudad de Córdoba, Dra. Ortiz, Héctor Gustavo, Secretaria a cargo de la Dra. Romero, María Alejandra, en autos: BANCO MACRO S.A. c/ DIAZ, Humberto Del Valle - PRESENTACIÓN MULTIPLE - EJECUTIVOS PARTICULARES – EXPTE N° 2350137/36, ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, primero (1) de agosto de 2016. Glósense actuaciones en para agregar: agréguese partida de defunción, atento lo dispuesto por el art. 97 del C.P.C., suspéndase el presente juicio. Cítese y emplácese a los herederos del demandado Humberto del Valle Díaz a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin denuncie la actora nombre y domicilio de los mismos si los conociere y diligencie oficio al Registro de Juicios Universales a fin de poner en conocimiento si existe declaratoria de herederos iniciada a nombre del causante. Publíquense edictos citatorios en los términos del art.165 del C.P.C.Fdo.: Ortiz, Héctor Gustavo, Juez. Romero, María Alejandra, Secretario

5 días - N° 65116 - \$ 1104,25 - 23/08/2016 - BOE

AUDIENCIAS

La Señora Juez de Familia de Quinta Nominación de la Ciudad de Córdoba, Dra. Mónica Susana Parrello, en los autos caratulados: "CABEZAS CRUZ, LEO C/ JUSTINIANO AGUILERA, HILDA – MEDIDAS URGENTES- ART. 21 INC. 4º DE LA LEY 7676. (Expte. 2784774) " por proveído de fecha 01 de agosto de 2016 cita a la Sra. Hilda Justiniano Aguilera a la audiencia que prescribe el art. 73 de la Ley 10.305, para el día 14 de septiembre de 2016 a las 10:45 horas, con quince minutos de tolerancia horaria,

a los fines de tratar el cuidado Unipersonal de sus hijos como medida provisional y urgente, a la que deberá comparecer personalmente con su documento de identidad y abogado patrocinante bajo apercibimiento de ley. Oficina: Córdoba, 10 de Agosto de 2016

5 días - N° 64871 - s/c - 19/08/2016 - BOE

SENTENCIAS

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaria Dra. Isabel Garzón Maceda, Córdoba, autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ NICOSIANO, Luis Gustavo – PVE HOY EJECUTIVO " (Expte. FCB 35941/2013), ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 26 de mayo de 2016. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: RESUELVO: 1) Ordenar llevar adelante la ejecución hasta cubrir la suma de Pesos cuatro mil setecientos cincuenta y dos con treinta y cuatro centavos (\$4.752,34.-) con más intereses, gastos y costas pactados en el contrato respectivo en contra del Sr. Nicosiano Luis Gustavo. 2) Imponer las costas a la demandada (conf. art. 68 y conc. del C.P.C.N). Regular los honorarios profesionales de los apoderados del B.N.A , Dras. Mónica Cabrera y María Marcela Servent, por el doble carácter actuado, en conjunto y en la proporción de ley en la suma de Pesos doscientos cincuenta y seis (\$ 256.-). 3) Fijar el sellado judicial de actuación en la suma de pesos ciento cuarenta y dos con cincuenta y siete centavos (\$ 142,57.-), a cargo de la demandada, importe que deberá ser reintegrado a la actora, como asimismo los aportes previsionales, si fueron abonados por el BNA en su oportunidad. 4) Protocolícese y hágase saber personalmente o por cédula.-" Fdo. Dr. Alejandro Sánchez Freytes -Juez Federal. Córdoba, 01 de Agosto de 2016.

2 días - N° 64108 - \$ 533,70 - 19/08/2016 - BOE

USUCAPIONES

El Sr. Juez de 1º Inst. 2º Nom. C.C.C.y de Flia. Bell Ville, Secr. N° 4, Dra. Valeria Guiguet, en autos: "PONZIO, Andrea Alejandra- Usucapión-Medidas preparatorias para usucapión" (Expt. 1172824) se hace saber: "Sent. N°:48 Bell Ville, 05/08/2016. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por Andrea Alejandra PONZIO, DNI n° 22.569.690, Cuit. 27-22569690-5, Argentina, de estado civil casada con Pablo Cesar Conte, domiciliada en calle Alberdi n° 52 de la ciudad de Bell Ville, Prov. De Córdoba y en consecuencia, declarar adquiridos por prescripción el inmueble descripto como: UNA FRACCION

DE TERRENO: ubicada en la ciudad de Bell Ville, Dept. Unión, Ped. de Bell Ville, Prov. de Córdoba, que se designa LOTE 37, de la Manz. catastral n° 9 (Mza. Of. 02), y mide:- al N.O., vértice A, con el ángulo interno de 90°00' y con rumbo NE hasta el vértice B mide 19,17 metros (línea A-B) colindando con la calle Antonio Tossolini; desde el vértice B con el ángulo interno de 90°00' y con rumbo SE hasta el vértice C mide 44,00 metros (línea B_C), colindando con la parcela 02 propiedad de Sara Vallejos inscripta en la Matricula N° 243.505, desde el vértice C con el ángulo interno de 90°00' y con rumbo SO hasta el vértice D mide 19,17 metros (línea C-D), colindando con la parcela 27 propiedad de Mario Cesar Maujo Mat. 410.330, y cerrando la figura desde el vértice D, con ángulo interno de 90°00' y con rumbo NO hasta el vértice A mide 44,00 metros (línea D-A), colindando con la calle Republica de Honduras. Haciendo una superficie total de OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES METROS CUARENTA Y OCHO DECIMETROS CUADRADOS (843,48 M2). Inscripto: Dominio n° 38390, F° 52590, T° 211, del año 1977. Que el inmueble se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia designado registralmente como inscripto en:- a) el Registro General de la Provincia en el Dominio 38390, F° 52590, T° 211, del año 1977, bajo la cuenta n° 360309315444 designado catastralmente 36-03-04-02-04-009-037. 2) Fijar como fecha a partir de la cual se adquiere el dominio por prescripción el día 29/05/2001.PROTOCOLICESE, HAGASE SABER y DESE COPIA.- Fdo: Dra. Elisa B. Molina Torres Juez-Dra. Valeria Guiguet Secretaria.-

10 días - N° 65637 - s/c - 09/09/2016 - BOE

RIO SEGUNDO: La Señora Juez de 1° Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Río Segundo, Secretaría a cargo del Dr. Marcelo Gutierrez, en autos COLNAGO MARINA SOLEDAD Y OTRO-USUCAPION MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION EXP. 265800 ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO 663 RIO SEGUNDO, 28/12/2015. Y VISTOS: estos autos caratulados "COLNAGO, MARINA SOLEDAD Y OTRO" – USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION -Expte. N° 265800) ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda y declarar que las Sritas. Marina Soledad Colnago, argentina, nacida el 13 de junio de 1978, DNI N° 26.426.341, CUIT/CUIL 27-26426341-2, soltera, con domicilio en calle Rivadavia s/n de la Localidad de Costa Sacate y Andrea Viviana Colnago, argentina, nacida el cinco de agosto de 1976, DNI N° 25.009.024, CUIT/CUIL 27-25009024-8, de estado civil casada en

1° Nupcias con el Sr. Gerardo Menichetti y domiciliada en Calle Belgrano s/n, de la Localidad de Costa Sacate; todas en calidad de cesionarias y continuadoras de la posesión iniciada por el Sr. Aldo Enrique Colnago D.N.I. 6.439.935, han adquirido por prescripción larga –veinteñal- un inmueble que se describe como una fracción de campo ubicada en la localidad de Costa Sacate, Departamento Río Segundo, Pedanía San José, de esta Provincia de Córdoba, que se designa en su plano oficial como Lote 2 de la Manzana 59. Tiene ciento ochenta y ocho (188,00) metros de frente por cien (100,00) metros de fondo, lo que hace una superficie de una hectárea ocho mil ochocientos metros cuadrados (1 ha. 8800 m2), lindando al Noreste (NE) con calle Manuel Belgrano (línea 1-2), al Sureste (SE) con calle Río Negro (línea 2-3); al Suroeste (SO) con calle pública (cerrada) (línea 3-4) y al Noroeste (NO) con calle Tucumán (cerrada) (línea 4-1). El inmueble se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas bajo el N° de Cuenta 2705-0246274/9, Designación Oficial: Quinta 24, a nombre de José Ignacio YOFRE. Nomenclatura Catastral Provincial D.27, P.05, p.07, C.01, S.02, M.59, P.02 ...", dicha descripción realizada supra surge del plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Civil Oscar A. Brondino, Mat. 2586/1, quien certifica haber finalizado las tareas de mensura y amojonamiento del terreno con fecha 20 de diciembre de dos mil cinco. Que el plano se encuentra debidamente visado por la Dirección de Catastro en Expediente N° 0033-16606-2006, con fecha siete de mayo de dos mil diez y empadronado en la Dirección General de Rentas con el número de cuenta 270502462749, II) Ordenar se haga saber la presente resolución por edictos, publicados por diez días a intervalos regulares en un período de treinta días en el Boletín Oficial y diario ya sorteado.III) Notifíquese al Registro General de la Propiedad y a la Dirección General de Rentas, oportunamente para que previo los informes de ley, tomen razón, artículo 15 de la Ley 5445 y proceda a la cancelación del dominio existente del inmueble que resulta afectado y se inscriba el dominio del inmueble descrito en el punto I) a nombre de las Srtas. Marina Soledad COLNAGO y Andrea Viviana COLNAGO. IV) Imponer las costas al actor y diferir la regulación de Honorarios a favor del Dr. Martín E. Pedemonte para cuando y haya base para ello. PROTOCOLICESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA.FIRMADO: Dra. Susana Martínez Gavier, JUEZ

10 días - N° 58404 - s/c - 30/08/2016 - BOE

El señor Juez de 1° Instancia y 22° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "Martínez de Martínez

Betty Haydeé – Usucapión – Medidas Preparatorias para usucapión. Expediente n° 1305226/36", ha dictado al siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: 196.- Córdoba, diecinueve de mayo de dos mil dieciséis.- Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda incoada a fs. 87/88 y en consecuencia declarar que la Sra. Betty Haydeé Martínez de Martínez. L.C. 6.548.753, casada en primeras nupcias con don Daniel Rubén Martínez, con domicilio en calle Río Cuarto 435 Barrio Junior's de la ciudad de Córdoba, CUIL 27-06548753-0, ha adquirido por prescripción veinteñal desde el día 05.05.2000 (conf. art. 1905, CCCN), el inmueble que se describe conforme plano de mensura de posesión, de la siguiente forma: departamento ubicado en calle Obispo Trejo y Sanabria N° 351 y 357, depto. Capital. Edificio "TITANIA I", detallado como UNIDAD FUNCIONAL 2 Posiciones: 00-18; terr.-138; con sup. cubierta propia de 24 ms. 31 m2 y Porcentual del 1,17 % con una sup. desc. común de uso exclusivo de 1ms. 97 dms. cdos. de acuerdo al plano de P.H. agregado al F° 1684. (Exp. DGC 3-46-05-54538/76). El inmueble se encuentra inscripto en la Matrícula 50098/2 CAPITAL (11), Designación Catastral DEPTO. 11; PED. 01; PUEBLO 01; C.04;S.04;MANZ. 057; PARC.35; P.H.2 a mérito de haber logrado acreditar el hecho de la posesión a título de dueño en forma pública, continua, pacífica e interrumpida del inmueble objeto de la presente acción y por el tiempo mínimo que exige la ley desde el 05/05/1980 sobre el inmueble inscripto registralmente a nombre de RAB-BAT Emilio Ernesto empadronado en la cuenta N° 11-01-1843101-4 y conforme surge del plano de Mensura para Usucapión confeccionado por el Ing. Civil Mario Alejandro Vietto, Exp. Prov. N° 0033.30136-2008 aprobado por la Dirección de Catastro con fecha 16.05.2008, a cuyo fin deberá cancelarse la inscripción respectiva a nombre del anterior titular dominial, Sr. Emilio Ernesto Rabbat.- II) Ordenar la inscripción del bien adquirido en el Registro de la Propiedad Inmueble, a nombre del actor, disponiéndose, simultáneamente, la cancelación de las inscripciones registrales de dominio del inmueble declarado adquirido, de conformidad a lo establecido en el artículo 789 del C.P.C. y 1905 del C.C.C.N., a cuyo fin oficiase a dicha repartición, previo cumplimiento del pago de los aportes legales requeridos en el punto VI del considerando. Cumplimentense las demás formalidades administrativas correspondientes.- III) Oportunamente publíquese la Sentencia por edictos, en el Boletín Oficial y diario autorizado a elección, con las formalidades y alcances estipuladas en los artículos 789, 783 ter y 790 del C.P.C.- IV) Imponer las costas del presente

proceso por el orden causado (con excepción de las establecidas en el punto VI del presente resolutorio).- V) Regular provisoriamente los honorarios de la Dra. Andrea Verónica Martínez en la suma de pesos ocho mil novecientos dieciséis con sesenta centavos (\$8916,60). Protocolícese, hágase saber y dese copia.- VI) Imponer las costas por la citación del Sr. Speranza, Esteban Nestor, a la parte actora, por los fundamentos expuestos en el Considerando V, a cuyo fin se regulan en forma definitiva los honorarios del Dr. Domingo Antonio Viale en la suma de pesos un mil setecientos ochenta y tres con treinta y dos centavos (\$1.783,32).- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo: Juez: Asrin Patricia Verónica

10 días - N° 60610 - s/c - 23/08/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1º Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación y de Familia de la 9º Circ. Judicial, Sec. N° 2, en los autos caratulados "TAGLE MARTINEZ, MIGUEL ALFREDO- MEDIDAS PREPARATORIAS- USUCAPION" Expte. N° 1877829, cita y emplaza al demandado Sr. SATURNINO BULACIO, a sus herederos y a todo aquel que se considere con derechos sobre el inmueble a usucapir, a comparecer a estar a derecho dentro del término de veinte días contados a partir de la última publicación, del inmueble que a continuación se describe: Una fracción de campo de sesenta y cinco hectáreas aprox., ubicado en la localidad de Guayascaté de San José de la Dormida, Departamento Tulumba de la Pcia. de Córdoba. Linda al norte con Antonio R. Chocobares; al sur con Saturnino Bulacio; al este con posesión de Daniel Amaranto y al oeste con camino público. La propiedad se encuentra empadronada en la Dirección General de Rentas, al N° de Cuenta 350402913488 a nombre del Sr. Saturnino Bulacio. La propiedad mide y linda: Partiendo del vértice 1, Esquinero Noroeste, con un ángulo interno de 90º 56' con una distancia de 149,19 metros hasta el vértice 2, colindando en este tramo con la parcela perteneciente a la posesión de Amaranto Daniel Cta. Prov. 3504-9028304/9, en el vértice 2, con un ángulo interno de 190º 36' con una distancia de 224,07 metros hasta el vértice 3; en el vértice 3, con un ángulo interno de 173º04' con una distancia de 49,18 metros hasta el vértice 4, en el vértice 4, con un ángulo interno de 137º21' con una distancia de 216,21 metros hasta el vértice 5; en el vértice 5, con un ángulo interno de 170º20' con una distancia de 266,94 metros hasta el vértice 6, colindando en los tramos 2-3, 3-4, 4-5 y 5-6 tramo con la parcela sin designación perteneciente a la posesión de Chocobares Antonio, Cta. Prov. 3504-9028304/9; en el vértice 6, Esquinero

Noreste, con un ángulo interno de 132º15' con una distancia de 76,75 metros hasta el vértice 7, en el vértice 7, con un ángulo interno de 162º 25' con una distancia 92,38 metros hasta el vértice 8, en el vértice 8, con un ángulo interno de 177º53' con una distancia de 370,55 metros hasta el vértice 9, en el vértice 9, con un ángulo interno de 187º50' con una distancia de 131,96 metros hasta el vértice 10, en el vértice 10, con un ángulo interno de 189º58' con una distancia de 18,08 metros hasta el vértice 11, en el vértice 11, con un ángulo interno de 182º06' con una distancia de 80,40 metros hasta el vértice 12, colindando en los tramos 6-7, 7-8, 8-9, 9-10. 10-11 y 11-12 con el camino secundario provincial que une Guayascaté con Churqui Cañada; en el vértice 12, con un ángulo interno de 79º37', con una distancia de 481,07 metros hasta el vértice 13 colindando con la parcela sin designación perteneciente a la posesión de Bulacio Saturnino Cta. Prov. 3504-0291348/8; en el vértice 13 con un ángulo interno de 107º03' con una distancia de 186,58 metros hasta el vértice 14, en el vértice 14, con un ángulo interno de 179º09' con una distancia de 272,14 metros hasta el vértice 15, con un ángulo interno de 187º56' con una distancia de 317,22 metros hasta el vértice 16, en el vértice 16, con un ángulo interno de 171º30' con una distancia de 98,25 metros hasta el vértice 1, colindando en los tramos 13-14, 14-15, 15-16 y 16-1, costado Oeste con la parcela sin designación de la posesión de Amaranto Daniel Cta. Prov. 3504-9028304/9. El polígono de límites posesorio: 1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-13-14-15-16-1 encierra una superficie de 57 has. 8190,49 m2. Se designa según plano como Hoja de registro Gráfico 064, Parcela 0712, con una superficie de 57 has 8190 metros cuadrados. No se ha ubicado título de dominio inscripto en el Registro General de la Provincia de Córdoba. Resulta titular según la Dirección General de Rentas el Sr. Saturnino Bulacio con domicilio fiscal en calle ICA N° 47 de la localidad de Córdoba; Nomenclatura Catastral 35040000000000000084, N° de Cuenta 350402913488. No se ha ubicado título de dominio en el Registro General de la Propiedad. Se han publicado edictos por el mismo término en diario "Boletín Oficial" Fdo. Dra. Emma del V. Mercado de Nieto- Juez- Dra. María Elvira Casal Secretaria.

10 días - N° 61722 - s/c - 22/08/2016 - BOE

El Juez de 1ra. Instancia y 37 Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, en los autos "PERALTA MARCELO GILDO – REHACE- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXPEDIENTE N° 2704909/36; ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 01 de octubre de 2015. Agréguese

oficio acompañado. Habiéndose cumplimentado los requisitos establecidos por los arts. 780 y 781 del CPC, Admitase la demanda de usucapión, la que se tramitará como juicio ordinario. Cítese y emplácese al demandado Escolástico R. Mayorga para que en el plazo de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a los colindantes, a la Provincia de Córdoba, Municipalidad de Córdoba, los titulares de derechos reales distintos del dominio que surjan del informe de la propiedad (art. 781 inc. 2º del CPCC) y a los titulares del domicilio, contribuyentes o usuarios que registren las reparticiones catastrales, recaudación tributaria y prestatarias de servicios públicos inmobiliarios, para que en el mismo plazo de tres días, comparezcan a pedir participación, bajo apercibimiento de ley (art. 781 inc. 1º del CPCC).- Asimismo, cítese y emplácese a los posibles titulares de derechos, a los que alude la norma del art. 784 3º del CPCC, por el término de veinte días (art. 152 y 165 del CPCC), a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario a proponerse, los que se publicaran por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días (en los términos del art. 783 ter, ib). Librese oficio al Sr. Oficial de Justicia a los fines de la colocación del edicto pertinente en el juzgado, el que se exhibirá por treinta días, y el cartel indicador en el inmueble (art. 786 del C.P.C.C) Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y la documental presentada al efecto. Notifíquese.- Fdo. Dr. Guillermo Laferriere – Juez-, Dra. María Beatriz Martínez de Zanotti – Secretaria-

10 días - N° 62469 - s/c - 22/08/2016 - BOE

VILLA MARÍA - EDICTO: El Sr. Juez de 1ra. Inst. 2da. Nom. C.C.F. Sec. N° 4 de Villa María en autos: "MONTAGNER ALDO FERNANDO -Usucapión," (Expte n° 509865), Se ha dictado la siguiente resolución: "Villa María, 20 de Mayo de 2016" Sentencia N° 34 Villa María 20/05/2016 Y Vistos.....Y.... Considerando.....Resuelvo I. Admitir la demanda de usucapión deducida en marras, y en su mérito declarar que Aldo Fernando Montagner, nacido el día 10/06/1938 L.E. 6.590.728, casado en 1ras. Nup. con Marta Yolanda López, domiciliado en calle Av. Libertador n° 223 de esta ciudad, ha adquirido por prescripción el derecho real de dominio sobre el inmueble identificado como Una fracción de terreno con lo clavado y plantado que contiene, ubicada en la ciudad de Villa María, Pedanía Villa María Departamento Gral. San Martín, Córdoba, que se designa como lote n° 18 de la Manzana N ubicado en la intersección de las calles Ramos Mejía y Bv. Marcelo T de Alvear de Barrio Rivadavia y que de conformidad al

plano de mensura de posesión para acompañar a juicio de usucapión confeccionado por el Ing. Agr. Gabriel Sigifredo Mat. 1275/1 visado por la Dirección de Catastro en expediente prov. 0588-0011680/2011 en fecha 20 de febrero de 2011; que mide 11 metros en el costado N.E línea AB del plano; su costado S.E está constituido por dos líneas a saber, línea BC de veintidós metros trece centímetros de longitud y línea CD de tres metros ochenta y siete centímetros de longitud; su costado S.O mide ocho metros sesenta y siete centímetros, línea DE y el costado N.O mide veinticinco metros sesenta y tres centímetros, línea EA, Todo lo que encierra una superficie de doscientos sesenta y siete metros treinta y cuatro decímetros cuadrados (267,34 m²) lindando al N-E con la parcela 11 de Luis Alfredo Roque Gómez; al S.E con calle Ramos Mejía; al S.O con el Bv. Marcelo T. de Alvear y al N.O con la parcela 13 de Juan Guillermo Anderson. Y el citado lote 18 tiene los siguientes ángulos: en el punto A 90°, en el punto B 89°42'; en el punto C: 143°12'; en el punto D: 136° 29' y en el punto E: 80° 37' inscripto en el dominio bajo el n° 15779, F° 19612, A° 1960 a nombre de Juan Guillermo Anderson y que se encuentra empadronado en la cuenta número 1604-0746707/5. II. Ordenar la inscripción del dominio en el Registro General de la Provincia a nombre del actor. III. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial y diario local autorizado (art. 790 y 783 ter, CPC). IV. Imponer las costas por su orden. V. Diferir la regulación de honorarios hasta que se proponga base económica definitiva. Protocolícese, hágase saber y dese copia Fdo.: Fernando Flores Juez de Primera Instancia.-

10 días - N° 62559 - s/c - 30/08/2016 - BOE

El Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Niñez, Juventud, Penal Juvenil, Control y Faltas con asiento en la ciudad de Morteros, Dra. Alejandrina Lía Delfino, Secretaria a cargo de la Dra. Gabriela Amalia Otero, hace saber que en los autos caratulados "DUCLER JOSE LUIS – USUCAPION MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. N° 370571), se han dictado las siguientes resoluciones: SENTENCIA NUMERO: 207.- Morteros, 26/11/2015.- Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda de usucapión entablada, declarar adquirido el dominio mediante prescripción y en consecuencia reconocer al Sr. José Luis Ducler, propietario del inmueble adquirido por usucapión, correspondiente al Número de expediente Administrativo iniciado en Dirección General de Catastro en expediente N° 0033-048283/2001, cuyo Plano de Mensura de Posesión fue aprobado con

fecha 28/09/2006 mediante Exp. Prov. N° 0033-014515/06 y la descripción del inmueble según plano es: Fracción de terrero ubicada en Dpto. San Justo, (Prov. Dpto. 30), Pedanía Libertad (Prov. Ped. 01), Municipalidad de Morteros (Prov. Pblo. 41), Lugar, Pueblo Morteros (Prov. C. 02, - Municip. C 02); Calle Pellegrini esquina Pringles (Prov. S 01 Municip. S 01), (Prov. M 028 – Municip. M 028), (Prov. P 002 – Municip. P 002), Pcia. de Córdoba. Propiedad N° 3001-1.6483.916/7 que mide entre mojones B-A: treinta y dos metros cincuenta centímetros; entre mojones C-B: cuarenta y cinco metros; entre mojones C-D: treinta y dos metros cincuenta centímetros y entre mojones D-A: cuarenta y cinco metros, lo que forma una superficie total de un mil cuatrocientos sesenta y dos metros cuadrados con cincuenta centímetros, y linda: al Norte con propiedad de los Sres. Espíritu Benigno Arguello, Tiotimo Arguello, Víctor Arguello y Juan Bautista Arguello (Mat. N° 244.628); al Sur con calle Pellegrini, al Oeste con calle Pringles y al Este, parte con propiedad de José Catalino Herrera (Dominio 41.244, Fo. 58.422, T° 234 A° 1.980) y con Eustacio Onorio Herrera (Dominio 15.954, Fo 20.028, T° 81 - A° 1.963). Antecedentes relacionados: no se ha encontrado antecedentes de Mensura en la Manzana, si en la Manzana colindante: Mensura unión y subdivisión, Exp: 0033-29326/90 - Plano N° 107.996 - Planilla N° 129.260. Inmueble empadronado a nombre de Navarrette David, D° 20 - F° 13 - T° 1 - A° 1.920. II) Hágase saber la presente por edictos a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia y diario La Voz de San Justo, por el término de ley. III) Librese oficio al Registro General de la Propiedad y a la Dirección General de Rentas a los fines de su inscripción. IV) Costas a cargo de la parta actora. Diferir la regulación de honorarios de la Dra. Graciela Susana Cravero para cuando exista base para ello. Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo.: Dra. Alejandrina Lía Delfino. Juez – Dra. Gabriela Amalia Otero. Secretaria.- AUTO NÚMERO: 18.- Morteros, 15/02/2016.- Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) Interpretar la Sentencia N° 207 de fecha 26/11/2015 obrante a fs. 545/549 de autos, y en consecuencia, ampliar dicha resolución respecto a la determinación de los datos identificatorios de quien es reconocido como propietario del inmueble adquirido por usucapión: José Luis Ducler D.N.I. N° 22.523.121, CUIT/CUIL N° 20-22523121-5, argentino, nacido el veintitrés de marzo del año mil novecientos setenta y dos, de estado civil casado en primeras nupcias con la Sra. Mónica Patricia Bonsegundo, con domicilio en calle Pringles N° 595 de la ciudad de Morteros (Cba). II) Interpretar el punto primero del Resuelve de la Sentencia N°

207 de fecha 26/11/15 en el sentido que donde "Propiedad N° 3001-1.6483.916/7" debe decir "Propiedad N° 3001-1.648.916/7". III) Tómese razón de la resolución referente, en los autos y protocolo respectivo.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo.: Dra. Alejandrina Lía Delfino. Juez – Dra. Gabriela Amalia Otero. Secretaria.- MORTEROS, 16/02/2016.- Advirtiendo el proveyente un error en la foliatura del presente expediente a partir de la foja n°353, refoliense las presentes actuaciones a partir de dicha foja.- Certifico: Que en el día de la fecha se procedió a refoliar el presente expediente a partir de la foja 353.- Doy FE.- Oficina: 16.02.2016.- Fdo.: Dra. Marcela Rita Almada. Prosecretaria.- AUTO NÚMERO: 352.- Morteros, 14/06/2016.- Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) Interpretar la Sentencia N° 207 del 26/11/2015 y así en la parte pertinente de los Y VISTOS y del RESUELVO apartado I), donde dice: "...al Oeste con calle Pringles y al Este, parte con propiedad de José Catalino Herrera (Dominio 41.244; Fo. 58422, T°234 A° 1980) y con Eustacio Onorio Herrera (Dominio 15954 Fo 20.028, T° 81 – A° 1963)", debe decir: "Que la fracción que se pretende usucapir linda en su costado Este con calle Pringles; su costado Sur con calle Pellegrini; su costado Oeste en parte con la parcela 3 a nombre de José Catalino Herrera, con domicilio tributario en calle Dorrego n° 477, Morteros y en parte con la parcela 4 a nombre de Eustacio Onorio Herrera, con domicilio en Morteros y su costado Norte con parcela 1 a nombre de Espíritu Benigno Arguello y otros, con domicilio tributario en calle Dorrego s/n, Morteros." Protocolícese, hágase saber, dese copia y certifíquese la existencia de la presente en la resolución respectiva.- Fdo.: Dra. Alejandrina Lía Delfino. Juez – Dra. Gabriela Amalia Otero.-

10 días - N° 62868 - s/c - 26/08/2016 - BOE

RIO CUARTO. El Sr Juez en lo Civil, Com. y flia de 7ma. Nom de Rio Cuarto, Sec n° 13, en autos: "BIANCHINI, Elsa Beatriz –usucapion-medidas preparatorias para usucapion", expte. N° 1435510, ordena: Téngase por iniciada la presente demanda de Usucapión en contra de Bimaco Inmobiliaria Sociedad Anónima CUIT N° 24050993125-0 y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble inscriptos al D° 3992-F° 5118-T° 25-Año 1966, según título: identificado como lote 51 de la Manzana H que mide: 8,66 ms, de fte. Por 26,01 ms. De fdo, lo que hace una sup. 225,2466 m², linda: al N., c/ lote 52; al S, con calle Tomas Guido; al E., c/ lote 50 y al O, con calle Alberdi. Se encuentra ubicado en calle Alberdi N° 2485 esq. Tomas Guido de Rio Cuarto, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario.

Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo cítese a los colindantes Sres. Mirta Gladys Gremiger, Scorsetti Sergio Daniel y Dezotti Sonia Beatriz, en calidad de Terceros para que en el término ya expresado comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. RIO CUARTO, 05 de julio de 2016. Fdo. Dra. Ivana L. Colazo –Secretaria-

10 días - N° 63069 - s/c - 26/08/2016 - BOE

La Señora Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, 1º Nominación, Secretaría N° 1 (UNO) a cargo de la Dra. Ileana Ramello de la ciudad de Cosquín, con domicilio en calle Catamarca N° 167, P.B., hace saber que se han dictado las siguientes resoluciones: " SENTENCIA NUMERO: 1. COSQUIN, 01/02/2016. Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ...SE RESUELVE: 1) Hacer lugar en todas sus partes, a la demanda promovida en contra de Alberta Borugin de Viotti, hoy sus eventuales sucesores, y en consecuencia declarar adquirido por prescripción veintañal por el Sr. Víctor Raúl Scyzoryk D.N.I. N° 6.037.551, CUIT 20-06037551-9, nacido el día 30/09/1940, argentino de estado civil casado, con domicilio real en calle Obispo Ceballos N° 95 B° Villa Ramón A. Soria de la ciudad de La Falda, Pcia de Córdoba, el inmueble descripto en autos, consolidado mediante prescripción adquisitiva. El inmueble según el plano de mensura confeccionado por Ingeniero Enrique A. Monteoliva, debidamente aprobado por la Dirección Gral. de Catastro de la Provincia en expte. N° 0033-14051/99 se describe como: una fracción de terreno ubicado en la ciudad de La Falda, Pedanía San Antonio Dpto. Punilla, Pcia. de Córdoba que se identifica como Lote 29 de la Manzana 26, del Barrio Villa Ramón A. Soria el que consta de 45,00 mts. puntos B-C de frente al Sudeste sobre Pasaje Domingo Caoiro; 29,97 mts. puntos C-D al sudoeste con la propiedad de Víctor Raúl Scyzoryk y Paula María Rodríguez Foster; 45,00 mts. puntos D-A al Noroeste en parte con la propiedad de Carlos Eugenio Foerster, con las propiedades de Víctor Raúl Scyzoryk y en parte con la propiedad de Mario Francisco Buscaglia; y 29,97 mts. puntos A-B al noreste con propiedad de Víctor Raúl Scyzoryk y Paula María Rodríguez Foster; Inscripto en el Registro Gral. de Propiedades de la Provincia bajo el Dominio N°9341, F° 13494, T° 54, Año 1982 compuesto por tres fracciones de terreno designados como lotes 5,6 y 7 del plano de subdivisión de los lotes Uno "b" – Uno "c" 3) Ordenar la inscripción en el Registro General de Propiedades, Dirección General de Rentas y Dirección General de Catastro

de la Provincia a nombre del usucapiente. 4) Ordenar la cancelación del dominio anterior. 5) Publíquese la presente resolución, mediante edictos por el término de ley .6) Con costas a cargo del peticionante, a cuyo fin se difiere la regulación proporcional de honorarios profesionales de las Dras. Roxana G. Fernández y Ana Lía del Valle Vivas, en conjunto y proporción de ley, hasta tanto conste la base fijada por el art. 140 bis del CPC. No regular honorarios al Dr. Fernando Mariscotti en virtud de lo manifestado a fs. 274. Protocolícese, hágase saber y dése copia.-" Fdo.: "COSTE de HERRERO Cristina Claudia- JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; RAMELLO, Ileana- SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA"- OTRA RESOLUCIÓN: "SENTENCIA NUMERO: 54. COSQUIN, 03/05/2016. Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ...SE RESUELVE: I) Rectificar la Sentencia Numero 1 de fecha 01.02.2016 debiendo constar la designación del usucapiente como SCYZORYK. II) Tomar razón de la presente rectificación en el resolutorio N° 1 de fecha 01/02/2016 obrante en el Protocolo de Sentencias Ordinarias de este Tribunal. PROTOCOLÍCESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA.- Fdo.: "COSTE de HERRERO Cristina Claudia- JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; RAMELLO, Ileana- SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA"

10 días - N° 63325 - s/c - 31/08/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civ. y Com. de la ciudad de La Carlota, Raúl Oscar Arrazola, en los autos caratulados: "MIGUELTORENA GONZALO - USUCACION" (Expte. N° 1396197), ha dictado la siguiente resolución: "LA CARLOTA, 15/06/2015. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del presente juicio, para que en el término de 5 días, de vencido el término de pub. de edictos comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 783 y 787 del Cód. Proc.) .Cítese en calidad de terceros interesados a la Procuración del Tesoro de la Pcia, y Municipalidad de Uchacha los colindantes actuales confirmados por Direc. de Catastro y demás enunciados por el art. 784 del C.P.C. pra que dentro del mismo plazo comparezcan a estar a der., tomar participación y deducir su oposición bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por 10 veces en intervalos regulares dentro de un período de 30 días en el Boletín Oficial y otro diario de los autorizados de la localidad más próx. a la ubicación del inmueble (art 783 C.P.C). Cumpliméntese los arts. 785 y 786 del Cód. Proc.. Notifíquese. Fdo: Raúl O. Arrazola. Juez. Marcela C. Segovia. Prosecretario letrado. La Carlota, 15/06/2016. El inmueble obj. del juicio, se encuentra ubicado sobre parte del lote de quinta designado con las letras "FF" del plano

del pueblo de Uchacha, en Pedanía Chucul, Dpto. Juárez Celman, de esta Pcia. de Cba. La fracción se ubica en la parte Norte del citado Lote y mide: 57 mts. 15 cm en su lado Norte; 56 mts 35 cm en su lado Sud; y 30 mts en sus lados Este y Oeste, lo que hace una superficie de 1702 mts. 50 decímetros cuadrados y linda: al Sud, con resto del mismo lote y por los demás rumbos, con calles públicas" El dom. consta inscrip. en el Reg. Gral. de Prop. de la Pcia. en el Protocolo de Dom. al N° 4.617, F° 5.836 del año 1941 y por conversión a la Técnica del Folio Real en la Matrícula N° 1.065.545 del Dpto. Juárez Celman a nombre de Pedro Palmisano y Catalina Reinaudo.- Conforme plano el inmueble no está empadronado en la Dirección General de Rentas

10 días - N° 63599 - s/c - 19/08/2016 - BOE

EDICTO: La Excelentísima Cámara en lo Civ. Com. Cont. Adm. de 2da. Nominación de Río Cuarto, Pcia. De Córdoba, en autos "PAGLIALUNGA Mabel Lucía – Prepara Demanda Usucapición" (Expte. N° 545603); ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA DEFINITIVA NUMERO: 35. "Río Cuarto, 31/05/2016: Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: Admitir el recurso de apelación interpuesto por la actora y, en consecuencia, revocar la resolución cuestionada y en su lugar, fallar haciendo lugar a la demanda de prescripción adquisitiva promovida por la Sra Mabel Lucía Paglialunga sobre el inmueble inscripto al dominio 13951, Folio 16.409 T 1966, año 1951, debiendo ordenarse la correspondiente toma de razón en el Registro General y demás recaudos legales, en oportunidad de la ejecución de la presente. Costas por su orden, en ambas instancias. Protocolícese y bajen. Fdo. MOLA, Daniel Gaspar – Vocal de Cámara -. Asimismo se hace saber que el expediente tramita por ante el Juzgado Civ. Com. de 1ª Instancia y de 2ª Nominación de Río Cuarto, Secretaría N° 4 – Dra. VARELA Silvana del Valle, y que el inmueble en cuestión se describe de la siguiente manera: Inmueble ubicado sobre calle 9 de Julio N° 926 (Interno) de Río Cuarto, Córdoba, empadronado en la D.G.R. en la cuenta N° 240505870264, en catastro municipal C 1- S01 – Mza. 76 – Lote 14, de una superficie de 53,17 mts.2, siendo sus colindantes el lote 13 de propiedad de Mabel L. Paglialunga, el lote 15 de Giachero Diego Francisco, el lote 7 de Dominguez Zamudio E., el lote 6 de Jose Daviccino. Fdo. Fernanda Bentancourt – Juez – Dra. Varela Silvana del Valle – Secretaria.

10 días - N° 63893 - s/c - 31/08/2016 - BOE

El Juzgado de 1º Inst. y Única Nom. en lo Civ., Com. y Conc. y Flia de Río II, juez Dra. Susana E. Martínez Gavier, Sec. Dr. Jorge H. Ruiz, en

autos "PLEITAVINO, LUIS EDGARDO Y OTRO - USUCAPIÓN- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN," por Sentencia N° 108 del 03/06/2016, Y VISTOS: (...) Y CONSIDERANDO:(...) RESUELVO: I) Hacer lugar a la presente demanda y en consecuencia declarar que los Sres. Luis Edgardo Pleitavino, DNI 12.430.453, CUIL N° 23-12430453-9, de estado civil casado en primeras nupcias con Adriana Bedogni, de profesión Arquitecto, nacido el 17 de mayo de 1958 y con domicilio real en calle Rafael Nuñez N° 1577 de la Ciudad de Pilar y Heraldo Garelo, D.N.I. 11.997.125, CUIL N° 20-11997125-0, de estado civil casado en primeras nupcias con María Elena Ponte, de profesión Abogado, nacido el 16 de Abril de 1958, y con domicilio real en calle Tucumán N° 1325 de la Ciudad de Pilar, han adquirido por prescripción adquisitiva el dominio respecto al inmueble denunciado en el expediente;II) Ordenar al Registro General de la Provincia: II-1) Inscribir el plano obrante en el Expediente N° 0033-84798/04, el cual se encuentra descripto en el considerando precedente, y la prescripción adquisitiva de la "...Una fracción de terreno que se designa como lote Número Cinco de la Manzana cuarenta y cinco, antes "A del pueblo de Pilar, Pedanía del mismo nombre, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba, compuesto de treinta metros de frente por treinta metros de fondo, igual a Novecientos metros cuadrados, que linda al Norte con calle Publica, al Sud con lote catorce, al Este con calle Publica y al Oeste con lote cuatro e inscripto en el Registro General de la Provincia al Protocolo de Dominio al N° 28.268, Folio 33.422 del Año 1947, del Departamento Río Segundo," tal como surge del informe dominial que agrega.- Del plano de mensura de Posesión confeccionado y suscripto por el Ing. Mario A. Giovanolla, surge que el inmueble se designa como lote treinta y cinco de la manzana veintisiete del Plano Oficial de Pilar, que mide treinta metros de frente y contrafrente por treinta metros en cada uno de sus costados, lindando al NE con calle Rafael Nuñez, al NO con calle G, Giotto, al SO con parcela quince de propiedad de Rómulo Dante Perioti y al SE con la parcela dos de propiedad de Justina Ramona Sarmiento, con una superficie total de novecientos metros cuadrados inscripta en el Protocolo de Dominio Folio Número 33422, Año 1947, a nombre del Sr. José Eulogio Luna..."; II-2.) Notifíquese al Registro General de la Propiedad y a la Dirección General de Rentas, oportunamente para que previo los informes de ley, tomen razón, artículo 15 de la Ley 5445 y proceda a dar de baja la inscripción registral de la Matricula 1176739 a nombre de José Eulogio Luna, por haberse afectado por esta prescripción, y se inscriba el dominio del

inmueble descripto en el punto II-1), a nombre de los Sres. Luis Edgardo Pleitavino y Heraldo Garelo.- III) Ordenar se haga saber la presente resolución por edictos, publicados por diez días a intervalos regulares en un período de treinta días en el Boletín Oficial y diario ya sorteado.- IV) Costas a cargo de los actores en cuanto a gastos del juicio y honorarios de su letrado, en un todo conforme lo establecido en el considerando VI).- V) Diferir la regulación de honorarios del Dr. Heraldo Garelo para cuando haya base cierta para ello.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.-

10 días - N° 63917 - s/c - 02/09/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civ. Com. Conc. y fila 1° Nom. S. 2 -Cosquín. Dra. Cristina Coste de Herrero, Secretaria N° 2 a cargo de el Dr. Nelson Humberto Ñañez en los autos caratulados "Masih, María Elizabeth- Usucapión- Medidas Previas de Usucapión " (Expte. N° 785891) se ha dictado la siguiente resolución: Cosquín, 15/04/2016...atento las constancias de autos imprímase a la presente el trámite de juicio ordinario a cuyo fin cítese y emplácese a los demandados Martha Trubillo y Ramona Alicia Suarez y-o sus herederos para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días, bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario a elección de amplia circulación en la provincia autorizados por el T.S.J, debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparezcan en los oficios dados por las reparticiones públicas. Cítese a todos los colindantes actuales en sus calidad de 3° quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales y cítese a los que se consideran con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquese edictos por 10 veces en 30 días en el B. O. y diario a determinarse. Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin oficiese. Dése intervención a la Procuración del Tesoro (Fiscalía del Estado) y a la Municipalidad de La Falda, a cuyo fin notifíquese. Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la Municipalidad de lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Notifíquese.-Fdo. Coste de Herrero, Cristina Claudia Juez.-El inmueble que se pretende usucapir se encuentra ubicado en calle Bv. Artigas s-n° y Dr. Sabin s-n, Barrio Parque Jardín, de la ciudad de

La Falda, Pedanía San Antonio, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, cuya fracción se designa como lote N° 26 de la manzana 17 B, Des. Of. Mz 17 B Lt 10, Mz. 17 B Lt 11 teniendo sus límites según plano de mensura Expediente N° 0579-002448/2012 materializados: Partiendo del clavo sobre el muro medianero noroeste vértice A con ángulo interno 90° 15' y con rumbo noreste hasta el vértice B mide 34,00 mts. (línea A-B) colindando con la parcela 018 propiedad de ARNEDO JUAN MANUEL, ARNEDO ALEJANDRO AUGUSTO Y ARNEDO MACARENA ORIANA (M°F°R° 1.225.905) y de por medio resto de la parcela 017 propiedad de SUAREZ RAMONA ALICIA (M°F°R° 1.121.505); desde el vértice B con ángulo interno 89° 46' hasta el vértice C mide 11,66 mts.- línea B-C colindando con la parcela 011 propiedad de BOCCO GUSTAVO Y CASTIGLIONE HUGO SALVADOR (M°F°R° 1.258.002); desde el vértice C con ángulo interno 90° 05' hasta el vértice D mide 17,09 mts (línea C-D) colindando con la parcela 015 propiedad de PACHA LUCINANA PAOLA (M°F°R° 583.440) y de por medio con resto de la parcela 017 propiedad de SUAREZ RAMONA ALICIA (M°F°R° 1.121.505); desde el vértice D con ángulo interno 269° 13' hasta el vértice E mide 22,28 mts. (línea D-E) colindando con la parcela 015 propiedad de PACHA LUCIANA PAOLA y de por medio con resto de la parcela 016 propiedad de TRUBILLO MARTHA (M°F°R° 915.359); desde el vértice E con ángulo interno 73° 43' hasta el vértice F mide 14,89 mts (línea E-F) colindando con la calle BOULEVARD JOSE G. ARTIGAS y de por medio con resto de la parcela 016 propiedad de TRUBILLO MARTHA, hoy ocupada por el mismo boulevard: desde el vértice F con ángulo interno de 143° 29' hasta le vértice G mide 4,02 mts. (línea F-G) colindando con la calle BOULEVARD JOSE G ARTIGAS y la calle Dr. Sabin y de por medio con resto de la parcela 016 propiedad de TRUBILLO MARTHA, hoy ocupada por el mismo Boulevard y calle; cerrando la figura desde el vértice G con ángulo interno 143° 29' hasta el vértice A mide 26,23 mts. (línea G-A) colindando con la calle Dr. SABIN.- El segmento A-B mide 34,00 mts. el segmento B-C= 11.66 el segmento C-D = 17,09 mts. el segmento D-E= 22,28 mts. el segmento E-F=14,89 el segmento F-G 4.02 mts. el segmento G-A= 26,23.-La posesión afecta los dominio M°F°R° 915.359 a nombre de Trubillo Martha en forma parcial y el dominio M°F°R° 1.121.505 a nombre de Suarez Ramona Alicia en forma parcial. Los mismos están designados oficialmente como Lote 11 de la Manzana 17 B y lote 10 de la Manzana 17 B.- según título el Lote N° 10 se materializa como un lote de terreno ubicado en La Falda, Ped. San Antonio, Dpto.

Punilla, Prov. de Cba., lugar denominado Barrio Parque Jardín el que se designa como LOTE NUMERO 10 de la MANZANA 17 b del plano del vendedor, Plano n° 6678, Planilla N° 28238, que mide y linda así 34 mts. al Norte con el lote 9, 34 mts. al S. con el lote 11, 12 mts. al O. con calle pública y 12 mts. al Este, con el lote 16. Hace la superficie total de 408 mts.- matrícula 1121505 y según título el Lote N° 11 se materializa como una fracción de terreno, ubic. en La Falda, Pedanía San Antonio, Dpto. Punilla, Prov. de Cba. en el lugar denominado Barrio Parque Jardín, se designa como LOTE 11, MANZANA 17 b, del plano n° 6678 y Planilla n° 28238, que mide . al N., 17 mts. con lote 10 parte, al S., 17,77 mts. con Av. La Falda, al E., 22,19 mts. con lote 12, y al O., 17 mts. con calle pública SUP. 333, 12 MTS. 2. Matrícula 915359-

10 días - N° 64161 - s/c - 23/08/2016 - BOE

La Señora Jueza en la Civ. Com. Conc. y fila 1° Nom. S. 1 -Cosquin. Dra. Cristina Coste de Herrero, Secretaria N° 1 a cargo de la Dra. Ileana Ramello en los autos caratulados "Sanchez Roberto Eduardo- Usucapición- Medidas Previas de Usucapición " (Expte. N°1625847) se ha dictado la siguiente resolución: Cosquin, 28/10/2015... atento las constancias de autos imprímase a la presente demanda el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a los demandados para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario a elección de amplia circulación en la provincia. debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparezcan en los folios dados por las reparticiones públicas. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de terceros quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquese edictos por diez veces en treinta días en el Boletín Oficial y diario elegido. Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin ofíciese. Dése intervención a la Procuración del Tesoro (Fiscalía del Estado) y a la Municipalidad pertinente, a cuyo fin notifíquese. Hágase saber que se deberán exhibirse los edictos respectivos en la Municipalidad de lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Notifíquese.- Fdo. Coste de Herrero, Cristina Claudia Juez Fdo. Dora del V. Vazquez Martin Camilo.- Prosecretaria Letrada.- El inmueble que se pretende usucapir se encuentra

ubicado en calle Rio Tercero esq. Bolivar, Barrio Villa el Dominador, de la localidad de La Falda, Ped. San Antonio, Dpto. Punilla, Provincia de Córdoba, cuya fracción se designa como lote N° 21 de la manzana 10, Des. Of. Mz 10 Lt 10 teniendo sus límites según plano de mensura Expediente N° 0579-002166/12 materializados: Partiendo del vértice A, muro contiguo ubicado al noroeste con ángulo interno 90°00' y con rumbo noreste hasta el vértice B, mide 20.00 mts. -línea A-B- colindando con la parcela 13 propiedad de Kleisner Abraham, desde el vértice B con ángulo interno 90°00' hasta el vértice C mide 36.00 mts.-línea B-C colindando con la parcela 11 propiedad de MEDA EDUARDO HUGO, desde el vértice C con ángulo interno 90°00' hasta el vértice D mide 15,05 MTS. -LÍNEA C-D- colindando con calle BOLIVAR, desde el vértice D con ángulo interno 135°00' hasta el vértice E mide 7,00 mts. línea D-E- colindando con el encuentro de las calles BOLIVAR Y RIO TERCERO y cerrando la figura desde el vértice E con ángulo interno 135° 00' hasta el vértice A mide 31,05 mts. - línea E-A- colindando con la calle RIO TERCERO.- Superficie total 707,75 m2.- según título el Lote N° 10 Manzana 10 se materializa como un lote de terreno, baldío designado con el NUMERO 10 de la MANZANA 10 situado en Villa el Dominador entre las estaciones Valle Hermoso y La Falda. Ped. San Antonio, Departamento Punilla de esta provincia de Córdoba con las siguientes medidas. 707,75 mts.2 lindando al S. y O. con calle pública al E con el lote 11 y al N. con el lote 9. Las medidas lineales, según el plano a que alude su título, son. 20 mts. al N. 36 mts. al E. 31,55 mts. al O. y el costado s. esta formado por una línea quebrada cuyo primer tramo E. a O tiene 15,05 mts. desde el extremo de esta línea en dirección S.N.O formando ochava, tiene 7 mts.- matrícula 982326.-

10 días - N° 64168 - s/c - 24/08/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1° Inst. en lo Civ., Com. de Conc. y Flia de la 9° C.Jud., Sec. N° 2, en los autos caratulados: "TREPAT JUAN PEDRO- USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS" Expte. N° 743596, se ha dictado la siguiente resolución: AUTO NUMERO: ciento veinte. Deán Funes, veintitrés de junio del dos mil dieciséis. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO...RESUELVO: I) Hacer lugar a la aclaratoria de la sentencia número ciento cuarenta y cuatro (fs. 167/170 vta.) en lo que respecta al punto I) del resuelto debe decir "...ha adquirido por prescripción veinteañal, un inmueble ubicado en calle Belgrano N° 190 de la localidad de Quilino, Pedanía Quilino, Departamento Ischilín de la Pcia. de Córdoba, designado en el Plano de Mensura confeccionado al efecto como Parcela N° 1 y con una superficie total de Mil doscien-

tos noventa y nueve con ochenta y cuatro metros cuadrados (1.299,84 m2). El inmueble mide y linda: al NE, partiendo del vértice "A" con ángulo interno de 84°30', con una distancia de 29,00 m. hasta el vértice "B" con ángulo interno de 90°00', colindando este tramo con Parcela 2 poseído por Juan Agustín Brizuela; hacia el SE partiendo del vértice "B" con una distancia de 48,77 m. hasta el vértice "C", con ángulo interno de 90°00', colindando este tramo con Parcela 7 poseído por Juana del Rosario García; al SO, partiendo del vértice "C" con una distancia de 24,30 m. hasta el vértice "D" con ángulo interno de 95°30', colindando con calle Belgrano; al NO partiendo del vértice "D" con una distancia de 49,00 m. hasta el vértice "A" lindando con calle 25 de Mayo, A fs. 211 solicita se consigne además, que conforme surge del informe obrante a fs. 32 expedido por el Departamento de Tierras Públicas y Límites Políticos de la Dirección General de Castro de la Pcia. de Córdoba, no hay afectación de dominios que resulten de la presente acción de usucapición.- II) Certificar mediante nota marginal el dictado del presente resolutorio. PROTOCOLICESE, HAGASE SABER Y AGREGUESE COPIA. Fdo.: Dra. Emma del V. Mercado de Nieto- Juez. Se han publicado edictos en el "Boletín Oficial"

10 días - N° 64192 - s/c - 02/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Ins. y 15° Nom. en lo C. y C. de la ciudad de Córdoba, en autos "FERREYRA, Jorge Emiliano y Otros c/ ROJAS GARCIA de LOPEZ, Ascensión - Usucapición - Medidas Preparatorias para Usucapición" Expte. N° 1258036/36, cita y emplaza a la demandada: Ascensión ROJAS GARCIA de LOPEZ, sus sucesorias y/o herederos a título universal y/o singular; al Sr. Juan Oscar LUDUEÑA, sus sucesores y/o herederos a título universal y/o singular; a los colindantes actuales denunciados: Roxana Cristina ISUANI, Normando Pascualino PECCI, Silvia Analía PECCI, Héctor José MARCHISIO, Calixto ZALAZAR, Cooperativa de Electricidad de Río Primero, Enrique ISUANI, Juan Ramón MANSILLA y Juan ISUANI, y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir, para que en el plazo de veinte (20) días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho y pedir participación como demandados, bajo apercibimiento de ley. El inmueble objeto del juicio: a) según título MATRICULA 1425024 (25), se describe: un solar de terreno con sus mejoras, situado en el Pueblo Estación Río Primero, Departamento Río Primero, el cual está designado con la letra B de la manzana 47 del plano respectivo, consta de una superficie de 800 metros cuadrados y linda: al N, con calle pública, S, con Zenón Ludueña, al E,

con Juan A. Rodríguez, y al O, con Roberto Lencina; b) según plano de mensura suscripto por el Ingeniero Agrimensor Héctor S. SASIA, mat. 1273/1, visado por la Dirección de Catastro de la Provincia de Córdoba (033-68801/02) es el siguiente: "Un lote de terreno ubicado en calle Corrientes Nro. 234, de la localidad de Río Primero, pedanía Villa Monte, departamento Río Primero de esta provincia de Córdoba, que se designa como Lote Nro 36 de la Manzana 47 con una superficie total de 810 Mts.2; y con una superficie edificada de 107,92 mts.2.- Mide y linda: al Nor-Este, 20,00 metros (Lado A-B) lindando con calle Corrientes; al Sud-Este, 40,50 metros (Lado B-C) lindando con propiedad de Normando Peci- Parcela 31 y 32- y Enrique Isuani -Parcela 34-; al Nor-Oeste, 40,50 metros (Lado D-A) lindando con sucesión de Juan Isuani -Parcela 19- y con propiedad de Calixto Zalazar- Parcela 18-; y al Sud-Oeste, 20,00 metros (Lado C-D) lindando con propiedad de Juan Ramón Mansilla -Parcela 11-." El decreto que da origen al presente reza: "Córdoba, cuatro (4) de noviembre de 2014. Por cumplimentados los aportes provisionales y tasa de justicia correspondientes. Proveyendo a la demanda de fs. 170/172 y su ampliación de fs. 224/225: Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admitase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes (a que se referencia a fs. 224) para que comparezcan en un plazo de veinte (20) días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiese. Oficiese al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art. 786 del C.P.C.). Recaratúlense." Fdo: Dra. González de Robledo, Laura Mariela: Juez; Dra. Ledesma, Viviana Graciela: Secretaria.-

10 días - N° 64193 - s/c - 02/09/2016 - BOE

La Señora Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, 1º Nominación, Secretaría N° 1 (UNO) a cargo de la Dra.

Ileana Ramello de la ciudad de Cosquín, con domicilio en calle Catamarca N° 167, P.B., hace saber que en los autos caratulados "SCYZORYK VICTOR RAUL- USUCAPIÓN- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. N° 783054.-) se han dictado las siguientes resoluciones: "SENTENCIA NUMERO: 1. COSQUIN, 01/02/2016. Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ...SE RESUELVE: 1) Hacer lugar en todas sus partes, a la demanda promovida en contra de Alberta Borugin de Viotti, hoy sus eventuales sucesores, y en consecuencia declarar adquirido por prescripción veinteañal por el Sr. Víctor Raúl Scyzoryk D.N.I. N° 6.037.551, CUIT 20-06037551-9, nacido el día 30/09/1940, argentino de estado civil casado, con domicilio real en calle Obispo Ceballos N° 95 B° Villa Ramón A. Soria de la ciudad de La Falda, Pcia de Córdoba, el inmueble descrito en autos, consolidado mediante prescripción adquisitiva. El inmueble según el plano de mensura confeccionado por Ingeniero Enrique A. Monteoliva, debidamente aprobado por la Dirección Gral. de Catastro de la Provincia en expte. N° 0033-14051/99 se describe como: una fracción de terreno ubicado en la ciudad de La Falda, Pedanía San Antonio Dpto. Punilla, Pcia. de Córdoba que se identifica como Lote 29 de la Manzana 26, del Barrio Villa Ramón A. Soria el que consta de 45,00 mts. puntos B-C de frente al Sudeste sobre Pasaje Domingo Caeiro; 29,97 mts. puntos C-D al sudoeste con la propiedad de Víctor Raúl Scyzoryk y Paula María Rodríguez Foster; 45,00 mts. puntos D-A al Noroeste en parte con la propiedad de Carlos Eugenio Foerster, con las propiedades de Víctor Raúl Scyzoryk y en parte con la propiedad de Mario Francisco Buscaglia; y 29,97 mts. puntos A-B al noreste con propiedad de Víctor Raúl Scyzoryk y Paula María Rodríguez Foster; Inscripto en el Registro Gral. de Propiedades de la Provincia bajo el Dominio N°9341, F° 13494, T° 54, Año 1982 compuesto por tres fracciones de terreno designados como lotes 5,6 y 7 del plano de subdivisión de los lotes Uno "b" – Uno "c": 3) Ordenar la inscripción en el Registro General de Propiedades, Dirección General de Rentas y Dirección General de Catastro de la Provincia a nombre del usucapiente. 4) Ordenar la cancelación del dominio anterior. 5) Publíquese la presente resolución, mediante edictos por el término de ley .6) Con costas a cargo del peticionante, a cuyo fin se difiere la regulación proporcional de honorarios profesionales de las Dras. Roxana G. Fernández y Ana Lía del Valle Vivas, en conjunto y proporción de ley, hasta tanto conste la base fijada por el art. 140 bis del CPC. No regular honorarios al Dr. Fernando Mariscotti en virtud de lo manifestado a fs. 274. Protocolícese, hágase saber y dése copia.-" Fdo.: "COSTE

de HERRERO Cristina Claudia- JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; RAMELLO, Ileana- SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA"- OTRA RESOLUCIÓN: "SENTENCIA NUMERO: 54. COSQUIN, 03/05/2016. Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ...SE RESUELVE: I) Rectificar la Sentencia Numero 1 de fecha 01.02.2016 debiendo constar la designación del usucapiente como SCYZORYK. II) Tomar razón de la presente rectificación en el resolutorio N° 1 de fecha 01/02/2016 obrante en el Protocolo de Sentencias Ordinarias de este Tribunal. PROTOCOLÍCESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA.- Fdo.: "COSTE de HERRERO Cristina Claudia- JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; RAMELLO, Ileana- SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA"

10 días - N° 64217 - s/c - 31/08/2016 - BOE

El Juzgado de 1ra. Nom. en lo Civil, Ccial. y de Flia. de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. María Alejandra Larghi de Vilar, en autos: "GIUSTI, Alicia Inés - USUCAPION" (Exp. 1143928), cita y emplaza por treinta días a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir y, en calidad de terceros interesados a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de La Paz, a la titular de la cuenta según la DGR: Dalmacia Jordán (fs. 11 y 63), a los colindantes Alejandro Menes, Guillermo Ricardo Velázquez, Rodrigo Matías Garay, Mirta Ester Estévez, Agustín Henry y Martín Garay y/o sus sucesores (fs. 61 y 3), para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se pretende usucapir resulta: Un lote de terreno URBANO ubicada en la localidad de La Paz, pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, con acceso por calle Argentina 78' s/n, que se designa como Lote 062 sin designación de Manzana Oficial y, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 05, Pueblo 08, Circunscripción 01, Sección 01, Manzana 062 Parcela 062 y; conforme Anexo que forma parte integrante de la mensura en cuestión, Exp. Prov. N° 0033-050930/2009, aprobación de fecha 15/04/2010, se describe de la manera siguiente: "Descripción del inmueble: El inmueble mensurado, queda determinado y deslindado por el polígono de límites cuyos vértices son los A-B-C-D-A.-- Se describe el polígono de límites, de la siguiente manera: a partir del punto de arranque, vértice A, determinando el límite Norte, y a una distancia de 26,16 metros hacia el Este, se encuentra el vértice B, colindando con calle Argen-

tina 78. Desde el vértice B, con un ángulo interno de 84°03' y a una distancia de 63,40 metros se encuentra el vértice C, colindando con resto de la parcela N° 1, ocupada por Alejandro Menes. Desde el vértice C, con ángulo interno de 88°06' y a una distancia de 25,95 metros se encuentra el vértice D, colindando por parte con parte de la Parcela 39, de Henry Agustín, propiedad N° 2905-2084164/2, ocupada por Martín Garay, y parte de la Parcela 38, de Velásquez Guillermo Ricardo, MFR° 924006, Propiedad N° 2905-2084163/4. Desde el vértice D, con un ángulo de 91°59' y a una distancia de 59,82 metros se encuentra el punto de partida, vértice A, cerrándose el polígono con un ángulo de 95°53', colindando con resto de la parcela N° 1 ocupada por Mirta Ester Estevez.--- El polígono descrito encierra una superficie de 1600,45 metros cuadrados.--- El inmueble es urbano y se encuentra edificado en 25.21 m².-OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).-Villa Dolores, 03 de Agosto de 2016. Fdo.:María A. Larghi de Vilar.

10 días - N° 64410 - s/c - 23/08/2016 - BOE

Se hace saber que en los autos caratulados 2548111 - BOAGLIO, GRACIELA BEATRIZ - USUCAPION que tramitan ante el Juzgado de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, Secretaría N° 1 a cargo del Dr. Sergio Omar Pellegrini, se ha dictado la siguiente resolución: "Villa María, 30 de junio de 2016. Admitase la demanda de usucapión instaurada, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario, con las prescripciones previstas en el art. 782 y siguientes del C.P.C.- Cítese y emplácese a los sucesores del demandado Pedro Francisco Verna, a los fines de que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese al señor Procurador del Tesoro de la Provincia de Córdoba, a la Municipalidad de Villa María, a los que se crean con derecho al inmueble que se trata de usucapir y a los colindantes para en igual plazo comparezcan a estar a derecho y pidan participación como demandados. Hágase saber a los mismos que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos... Notifíquese." Fdo.: Dr. Fernando Flores – Juez. Dra. Nora Lis Gómez – Prosecretaría El inmueble que se pretende usucapir es el Lote 27 de la Manzana Oficial C de Villa María, pedanía Villa María, Depto. Gral. San Martín, Provincia de Córdoba que mide: Lado A – B: 20 mts. Lado B – C: 25 mts.; lado C –D: 20 mts. Y lado D – A: 25 mts, lo que hace una superficie total de quinientos metros cuadrados, lindando: al NE con parcela N°

02 de Edgardo Munch, al SE con parcela N° 21 de Julio Alberto Nobrega y Lucía García Montaña de Nobrega, al NO con parcela N° 24 de Edgardo Munch y al SO con calle Pueyrredón.

10 días - N° 64689 - s/c - 08/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 51ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba en autos caratulados CHAYLE, JUAN CARLOS - USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAION - Expte. N° 2594754/36 cita y emplaza a los herederos de JUAN CARLOS CHAYLE, a fin que en el término de veinte días a contar desde la notificación, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Cba, 02/08/2016. Juez: Massano Gustavo Andrés - Sec: Ledesma Viviana G

5 días - N° 64935 - s/c - 22/08/2016 - BOE

EDICTO. COMUNA DE CAÑADA DE RIO PINTO. Usucapión Administrativa (Ley Nacional 24320). Cañada de Río Pinto, Departamento Ischilín, Provincia de Córdoba. La Comuna de Cañada de Río Pinto informa que instruye Usucapión Administrativa en autos administrativos caratulados "USUCAPION ADMINISTRATIVA- Ley Nacional N° 24320 – Resolución N° 34/2016" respecto del inmueble designado como inmueble que se describe como una fracción de campo, con todo lo clavado, plantado y adherido al suelo, ubicado en el lugar denominado Cañada de Río Pinto, Pedanía Manzanas, Departamento Ischilín, Provincia de Córdoba, situada en el sector Esta de la mayor superficie, y se identifica en la Medición de Croquis efectuado por el Ingeniero Agrimensor Mario C. Curto, MP 1221-1, como Lote A, con Superficie de Una Hectárea, Seis Mil Sesenta y Cuatro Metros, Sesenta y Seis Decímetros Cuadrados, lindando: al Norte, Oeste y Sud, con la mayor superficie del Sr. Antonio Juan FARINA, y al Este con camino Público, encontrándose empadronado ante la Dirección General de Rentas en cuenta de la mayor superficie N° 170102875012. Quienes aleguen derechos sobre dicho terreno podrán deducir oposición en Sede de la Comuna de Cañada de Río Pinto, sito en calle Pública s/n° de la localidad de Cañada de Río Pinto, Provincia de Córdoba, de lunes a viernes de 8 a 13 horas, dentro de los seis (6) días hábiles administrativos posteriores a la fecha de la última publicación. Firmado: Sr. Edgardo CASTRO – Presidente Comunal – Sra. María Elisa BUSTOS – Tesorera Comunal.

10 días - N° 65060 - s/c - 31/08/2016 - BOE

RÍO CUARTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación de esta ciudad de Río Cuarto, Secretaría

N° 1 a cargo del Autorizante, en autos: "LEDERHOS MARTA. Usucapión. Medidas preparatorias para Usucapión. Expte. N° 406448" notifica la siguiente resolución: "RIO CUARTO, 29/06/2016.- Téngase presente lo manifestado en relación a la designación y descripción del inmueble. En su mérito, cítese y emplácese mediante edictos que se publicarán cinco veces en dicho lapso en el Boletín Oficial, a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, ubicado en calle Sarmiento 394 de la localidad de Achiras, Pedanía Achiras, Departamento Río Cuarto, designado como lote 29, cuya nomenclatura Catastral es Dpto: 24, Ped.: 01, Pblo: 01, C: 01. S:02, M:26, P:29. Que mide 9,30 m al Norte en el tramo A-B, 33,89 m al Este en el tramo B-C; 10,10 m al Sur, sobre calle Sarmiento, en el tramo C-D; y; 33,95 m al Oeste en el tramo D-A; siendo los ángulos interiores A: 90° 58' 30", B: 90° 22' 38", C: 89° 54' 32" Y D: 88° 44' 20", lo que hace una superficie total de 328,90 m². Linda al Sur con calle Sarmiento; y por los demás rumbos con mayor superficie de Parcela 18 de Mauricia de Oribe, hoy posesión de las siguientes personas: al Oeste, en el tramo Sur, posesión de Luisa Marcela Alvarez; al Oeste, en el tramo Norte, posesión de Gualter Rodríguez; al Norte, posesión de Reinaldo Suarez y al Este, posesión de Ida Carolina Kutzner. Remítase un ejemplar de edictos para su exhibición a la comuna o Municipalidad de Achiras. Notifíquese." Fdo. Dr. RODRIGUEZ ARRIETA, Marcial Javier, Secretario. Dr. José A. Peralta, Juez.

5 días - N° 65076 - s/c - 22/08/2016 - BOE

En los autos caratulados "ARROYO OMAR ALBERTO – USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte 1579680). Cítese y emplácese a Adeli Rodolfo Lemán para que comparezca a estar a derecho en el plazo de veinte días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho al inmueble en cuestión, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho. Notifíquese. Fdo.: Molina Torres Elisa Beatriz – Juez de 1ra. Inst. El inmueble se describe como: Matrícula 1113571, Depto Unión (36), UNA FRACCION DE TERRENO con todo lo clavado y plantado, ubicado en la ciudad de Bell Ville, Depto Unión, Provincia de Córdoba, en la Mza. rodeada por las calles Garay, Uruguay, Constitución y Nicanor Costa Méndez, que según plano 36996 y planilla 61755 se designa como LOTE 6 (interno), y mide 20,41 metros al N., 20,34 al S y 9 metros al E y O o sea una superficie de 183,33 metros cuadrados, lindando al N con Lote 5, al S Lote 7, al O Lote 1, todos del mismo plano y al E que es su frente con terreno destinado a pasillo

que da salida a calle Uruguay 380.- Siendo su titular registral el Sr. Adeli Rodolfo Leman, M.I.: 6.524.023. Cuenta DGR n°: 360315557859.-

5 días - N° 65177 - s/c - 22/08/2016 - BOE

En los autos caratulados "ROJAS, Celeste Mariela – USUCAPIÓN – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" (Expte. 2298792/36), que se tramitan por ante el Juzgado de 1ª Instancia y 28ª Nominación en lo Civil y Comercial de ésta Ciudad de Córdoba, a cargo del Dr. Laferriere, Guillermo César, Secretaría a cargo del Dr. Maina, Nicolás, se ha dispuesto lo siguiente: "Córdoba, 21 de Junio de 2016. Admitase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a la demandada ANA FRANCISCA FUNES POSSE DE VÉLEZ y/o sus sucesores para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes (a que se referencia en el escrito de fs.168) para que comparezcan en igual plazo, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble y demandados cuyo domicilio se desconoce, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin ofíciase. Ofíciase al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C). FDO.: Laferriere, Guillermo César Juez -de 1ra. Instancia; Maina, Nicolás - Secretario Juzgado 1ra. Instancia." El Inmueble que se pretende usucapir se describe como: "Lote de Terreno ubicado en Granja de Funes, Suburbios Nor-Oeste

del Municipio de la Ciudad de Córdoba, Departamento CAPITAL, designado según Títulos como LOTE 46, que mide también según Títulos veinte metros de frente al Sud-Este, lindando con Calle Pública (hoy Calle Lo Celso); Veinte metros de contrafrente al Nor-Oeste, lindando con Lote 45; Treinta y un metros con cincuenta centímetros al Nor-Este, lindando con Lote 48 y Treinta y un metros con cincuenta centímetros al Sud-Oeste, lindando con Lote 44, Superficie según Títulos de Seiscientos treinta metros cuadrados (630 ms2).", El Dominio consta inscripto en el Registro General de la Provincia bajo el número 929 – Folio 981 – Tomo 4 del Año 1929, por una mayor Superficie, luego objeto de Subdivisión, inscripta en el Protocolo de Planos al número 7224 y Protocolo de Planillas al número 9153. El Inmueble así descriptos se designa catastralmente como 13-26-005-014 el que según Plano de Mensura para Usucapión aprobado por Expte. 0033-57328/2010 aprobado con fecha 22/09/2011 se designa catastralmente como 13-26-005-080 con superficie de 597,99ms2, y posee número de Cuenta en la Dirección General de Rentas: 1101-1599797/1. Los colindantes según informe de la Dirección General de Catastro son: al Nor-Oeste: Lote 45 de Gómez, Miguel Ángel; al Nor-Este: Lote 48 de Salas, Pedro Antonio; al Sud-Oeste: Lote 44 (Hoy LT 39) de Cavina, Mónica Beatriz; y al Sud-Este: Calle Pública (hoy Calle Lo Celso).

10 días - N° 65212 - s/c - 12/09/2016 - BOE

BELL VILLE, Juzgado de 1era Instancia 2da Nominación C.C.C., de Conciliación y de Familia, de la ciudad de Bell Ville, Secretaria N° 3 a cargo de la Dra Ana Laura Nieva, en los autos caratulados: "ROSANO, ELISA MARIA Y OTRO – USUCAPIÓN – EXPTE N° 2272445, se cita y emplaza a los demandados señores Antonio Chiaraviglio, José Chiaraviglio, Miguel Chiaraviglio y Luis

Chiaraviglio y/o sus sucesores y a los colindantes señores sucesores de Rita Sánchez de León o Campo Los Molles (Hoy Estancia Tío Yiyi" – de propiedad de Néstor Ignacio Lambertucci y Néstor Javier Lambertucci, Elisa María Rosano, Griselda Alicia Rosano y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. El inmueble que se trata de usucapir se describe de la siguiente manera: Una fracción de terreno de campo, con todas sus mejoras ubicado en Pedanía Litin, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, que encierra una Superficie de 25has 2 as 7 cas. Dentro de los siguientes linderos: Norte, camino de por medio, con sucesión de Rita Sánchez de León o Campo "Los Molles"(Hoy Estancia "Tío Yiyi"); al Este de sucesión de José Rosano (Antes de Ramona Pérez de Uriza); al Sur de sucesión de José Rosano (Antes de Rudecindo Sánchez); y al Oeste, de sucesión de José Rosano (Antes de Julio Labay) Inscripto al Dominio n° 8.794, Folio 11.358, Tomo 46, del año 1960. Asimismo el inmueble se encuentra individualizado según datos de catastro como Lote 0321-5419 ubicado en el Departamento Unión (36), Pedanía Litin (01), Hoja: 0321, Parcela 5419, Superficie 25 Has 0207 m2. Empadronado Cuenta con nomenclatura Catastral n° 36-01-02-10389/7, correspondiente al departamento Unión Provincia de Córdoba. Publicar por 10 días, a intervalo regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín Oficial y un diario autorizado de la Localidad mas próxima a la ubicación del inmueble. Fdo: Dra Elisa Beatriz Molina Torres de Morales. Jueza- Dra Ana Laura Nieva – Secretaria Letrada. E/I: y o sus sucesores, E/do: "sucesores", vale. Bell Ville, 15/06/2016.-

10 días - N° 65326 - s/c - 29/08/2016 - BOE